



Salud

El camino hacia tu bienestar

lo hacemos juntos

Salud Ahora Integral



Condiciones Generales

Producto propiedad de AXA Salud, S. A. de C. V. y los servicios médicos son prestados por Keralty México S. A. de C. V.

ÍNDICE

Contenido	Página
I. DEFINICIONES	4
Asegurado	4
Asegurado Titular	4
AXA Keralty	4
Carátula de Póliza	4
Clínica AXA Keralty	4
Compañía	5
Condiciones de cobertura	5
Consulta/Videoconsulta	5
Contratante	5
Contrato de Seguro / Póliza	5
Copago	5
Familia Asegurada	5
Fecha de Inicio de Vigencia	5
Fecha de Término de Vigencia	5
Folleto Explicativo	6
Médico	6
Prestadores de Servicio	6
Referencia	6
Solicitud de Seguro	6
Suma Asegurada	6
II. OBJETO DEL SEGURO	6
III. COBERTURAS BÁSICAS	7
1. Check up inicial	7
2. Consultas de Atención Primaria	7
3. Consultas de Especialidad	7
4. Consultas de Apoyo	7
5. Estudios de género y edad	8
6. Estudios de laboratorio	8
7. Orientación Médica a Distancia	8
8. Ambulancia	8
IV. EXCLUSIONES GENERALES	9

ÍNDICE

Contenido	Página
V. CLÁUSULAS GENERALES	9
Periodo de Beneficio	9
Modificaciones y Notificaciones	10
Vigencia	10
Territorialidad	10
Periodo de Gracia	10
Prima	11
Forma de Pago	11
Revelación de Comisiones	11
Contratación por Medios Electrónicos (vía telefónica e Internet) o por Persona Moral Distinta de Agente de Seguros	11
Renovación	13
Cancelación o Bajas	13
Rehabilitación	14
Preexistencia	14
Prescripción	14
Moneda	14
Omisiones o Inexactas Declaraciones	14
Agravación del Riesgo	15
Competencia	15
Edad	15
Pago por Reembolso	16
Interés Moratorio	16
Derechos de los Asegurados	18
Cambios en la Red de Prestadores de Servicio	19
Entrega de la Documentación Contractual	19
VI. ANEXOS	19

AXA Salud
SALUD AHORA INTEGRAL
Condiciones Generales

I. DEFINICIONES

Para efectos de este Contrato de Seguro se considerarán las siguientes definiciones:

Asegurado

Persona incluida en la Carátula de Póliza, sobre la que recaen los riesgos cubiertos por este Contrato de Seguro.

Asegurado Titular

Persona física Asegurada mayor de edad que firma como responsable de la veracidad de las respuestas contenidas en la Solicitud del Seguro.

AXA Keralty

La alianza estratégica entre Axa Salud, S.A. de C.V. (Axa) y Keralty México, S.A. de C.V. (Keralty), donde Axa funge como la Compañía de seguros que asume los riesgos previstos en este contrato de seguro y Keralty está a cargo de la prestación de servicios médicos.

Carátula de Póliza

Documento que forma parte integrante del Contrato de Seguro, el cual contiene los derechos y obligaciones del Contratante, Asegurado y la Compañía; coberturas, límites de cobertura, copagos, prima pactada, forma de pago, Fecha de Inicio de Vigencia y Fecha de Término de Vigencia.

Catálogo de procedimientos

Documento que incluye la descripción de los tipos de Consultas de atención primaria, especialidad y apoyo; estudios de laboratorio; terapias físicas y otros beneficios cubiertos de acuerdo con el plan contratado. Este documento estará en constante mantenimiento y está disponible para su consulta de forma general en axa.mx y, de acuerdo al plan contratado, dentro del portal de clientes del asegurado en axakeralty.mx/mi portal.

Clínica AXA Keralty

Establecimiento legalmente autorizado para la atención médica en donde se otorgan los servicios médicos amparados en las coberturas contratadas. Los horarios de atención por emergencias médicas, entendidas como la condición médica-quirúrgica, que ponga en peligro la vida, la pérdida de un órgano o una función vital del Asegurado y requiere atención inmediata de las Clínicas AXA Keralty están publicados para su consulta en las páginas de axa.mx y axakeralty.mx

Compañía

Toda mención en adelante de la Compañía se refiere a AXA Salud S.A de C. V.

Condiciones de cobertura

Responsabilidad máxima de la Compañía para cada uno de los Asegurados por cada año póliza para cada una de las coberturas contratadas. Estas condiciones se indicarán en la Carátula de Póliza para cada cobertura bajo los conceptos: cubierto, número de servicios o un monto.

Consulta/Videoconsulta

Atención que brindan al Asegurado, el Médico o personal de salud perteneciente a los Prestadores de Servicio, con el propósito de valorar, preservar, recuperar o restablecer el estado de salud del Asegurado.

Cuando la atención se realice vía remota y no presencial, utilizando las tecnologías de la información, es una Videoconsulta.

Contratante

Persona física que celebra el Contrato de Seguro con la Compañía para sí o para terceras personas y que se obliga a efectuar el pago de las primas. En caso de ser persona física el Contratante además podrá tener el carácter de Asegurado Titular.

Contrato de Seguro / Póliza

Acuerdo de voluntades por virtud del cual la Compañía, se obliga mediante una Prima a resarcir un daño o a pagar una suma de dinero al verificarse la eventualidad prevista en la Póliza. La Carátula de Póliza, la Solicitud de Seguro, las Condiciones Generales, el Folleto Explicativo y cualquier otro documento que hubiera sido materia para la celebración del mismo, constituyen testimonio del Contrato de Seguro entre el Contratante y la Compañía.

Copago

Cantidad o porcentaje establecido en la Carátula de Póliza que deberá pagar el Asegurado por un servicio específico que reciba.

El copago no es reembolsable

Familia Asegurada

Se considera como Familia Asegurada al cónyuge o concubino(a) hijos, padres, hermanos, abuelos y/o nietos del Asegurado Titular e hijos del cónyuge o concubino(a) del Asegurado que cubran los requisitos de asegurabilidad de la Compañía y cuyos nombres se indiquen en la Carátula de Póliza.

Fecha de Inicio de Vigencia

Fecha a partir de la cual inicia la protección del Contrato de Seguro. Consta en la Carátula de la Póliza.

Fecha de Término de Vigencia

Fecha en la cual concluye la protección del Contrato de Seguro. Consta en la Carátula de la Póliza.

Folleto Explicativo

El documento que forma parte del Contrato de Seguro, en el que se describen las principales responsabilidades del Asegurado, conforme a lo que disponen las normas legales aplicables y las bases y políticas establecidas por la Compañía, respecto de su Contrato de Seguro, así como los trámites que el Asegurado puede y los que no puede realizar por conducto de la Compañía.

Médico

Profesional de la medicina, legalmente autorizado en México para el ejercicio de su profesión. Puede ser de atención primaria o de especialidad.

El Médico debe contar con cédula profesional y en su caso estar certificado por la especialidad de que se trate.

Prestadores de Servicio

Conjunto de instituciones (hospitales, clínicas, laboratorios, etc), Médicos y personal de salud que incluye aquellos profesionistas diferentes a los Médicos pero que cuentan con cédula profesional, con los que la Compañía ha celebrado convenios para brindar servicios de salud, cuidado y atención médica al Asegurado.

Los Prestadores de Servicio se detallan en el Catálogo de Procedimientos de acuerdo con las coberturas contratadas

Referencia

Solicitud de evaluación diagnóstica o terapéutica de un asegurado (referido), realizada por un Prestador de Servicio (referente) y dirigida a otro Prestador de Servicio (receptor) con la finalidad de asegurar la continuidad en el cuidado del asegurado. La referencia también puede ocurrir del Prestador de Servicio designado por la Compañía (referente) a una institución prestadora de servicios de salud con mayor capacidad resolutive (receptora). La referencia indicará la cantidad de servicios solicitados a los que el usuario puede acceder con el médico receptor o en la institución receptora.

Solicitud de Seguro

Documento que contiene la voluntad del Contratante para adquirir un seguro y expresa la protección solicitada e información para la debida evaluación del riesgo. Este documento es indispensable para la emisión de la Póliza y debe ser firmado por el Contratante.

Suma Asegurada

Es el máximo límite de responsabilidad de la Compañía por cada cobertura, servicio o beneficio amparado, el cual se indica en las Condiciones de Cobertura dentro de la Carátula de Póliza.

II. OBJETO DEL SEGURO

Este Contrato de Seguro tiene como objeto principal brindar atención médica con enfoque preventivo, así como restaurar la salud a través de los servicios médicos descritos en las coberturas amparadas.

Los servicios médicos serán brindados a través de los Prestadores de Servicio que los Asegurados podrán consultar en el listado publicado en axa.mx o ingresando al portal de clientes dentro de axakeralty.mx.

Lo anterior, tendrá lugar siempre que la póliza se encuentre vigente al momento de requerir el servicio.

III. COBERTURAS BÁSICAS

LAS COBERTURAS Y SERVICIOS A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, DE ENTRE LAS LISTADAS A CONTINUACIÓN; ASÍ COMO LOS LÍMITES DE: NÚMERO DE EVENTOS AMPARADOS, COPAGOS O SUMAS ASEGURADAS PARA CADA UNA DE ELLAS, SON LOS QUE SE ESPECIFICAN EN LA CARÁTULA DE PÓLIZA.

1. *Check up* inicial

Quedan cubiertos los estudios de laboratorios con el objeto de identificar el estado de salud del Asegurado y, en su caso, referirlo a los Prestadores de Servicio para su atención médica.

Los servicios amparados bajo esta cobertura se indicarán en el Catálogo de Procedimientos.

2. Consultas de Atención Primaria

Quedan cubiertas las Consultas / Videoconsultas indicadas en la Carátula de Póliza que, previamente programadas, sean otorgadas por un Médico perteneciente a los Prestadores de Servicio designados por la Compañía, para evaluar el estado de salud del Asegurado y realizar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias para atender y/o detectar oportunamente sus enfermedades.

No están cubiertos los procedimientos médicos que realice el Médico dentro del consultorio.

Los servicios amparados bajo esta cobertura se indicarán en el Catálogo de Procedimientos.

3. Consultas de Especialidad

Quedan cubiertas las Consultas indicadas en la Carátula de Póliza que sean otorgadas por un Médico perteneciente a los Prestadores de Servicio designados por la Compañía, que cuenten con previa Referencia.

No están cubiertos los procedimientos médicos que realice el Médico dentro del consultorio.

Los servicios amparados bajo esta cobertura se indicarán en el Catálogo de Procedimientos.

4. Consultas de Apoyo

Quedan cubiertas las Consultas / Videoconsultas indicadas en la Carátula de Póliza, con el personal de salud perteneciente a los Prestadores de Servicio designados por la Compañía, que cuenten con previa Referencia, para evaluar el estado de salud del Asegurado y realizar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias correspondientes.

Los servicios amparados bajo esta cobertura se indicarán en el Catálogo de Procedimientos.

5. Estudios de género y edad

Quedan cubiertos los estudios de laboratorio clínico e imagenología que, de acuerdo con la etapa de vida de cada género, sean referidos por un Médico perteneciente a los Prestadores de Servicio y que estén incluidos en el Catálogo de Procedimientos.

6. Estudios de laboratorio

Quedan cubiertos los estudios de laboratorio clínico e imagenología que sean necesarios para diagnosticar, tratar y dar seguimiento al estado de salud del Asegurado, cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- Previa Referencia y autorización de la Compañía.
- Sean prescritos por un Médico perteneciente a los Prestadores de Servicio designados por la Compañía

Los servicios amparados bajo esta cobertura se indicarán en el Catálogo de Procedimientos.

7. Orientación Médica a Distancia

Los siguientes servicios serán proporcionados por el Prestador de Servicio designado por la Compañía, las 24 (veinticuatro) horas los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año.

El Asegurado podrá solicitar de manera directa la orientación que requiera por parte del equipo médico a través de una llamada telefónica; o bien, por los medios que al efecto ponga a disposición la Compañía, mediante notificación al Contratante, conforme a la cláusula Modificaciones y Notificaciones.

Durante la llamada el equipo médico brindará la orientación para contener los síntomas presentados, sin emitir diagnóstico, tratamiento, ni prescripción de medicamentos.

8. Ambulancia

Queda cubierto el traslado en ambulancia terrestre, así como los insumos necesarios y disponibles para la atención médica que se utilicen durante el mismo, siempre y cuando sea asignado por el Prestador de Servicio de la Compañía y este lo haya indicado por considerarlo medicamente necesario.

El traslado inicia del domicilio o ubicación del Asegurado hasta el hospital donde éste indique; **dicho traslado no podrá exceder de 80 kilómetros.**

En caso de rebasar la Suma Asegurada, el excedente y los siguientes servicios correrán a cargo del Asegurado a un costo preferencial, mismo que se le indicará al momento de solicitar el traslado y el cual deberá pagar al Prestador de Servicio, al momento que finalice el mismo.

No está cubierto el médico a bordo para los Asegurados que lo requieran, ni el tiempo de espera de la ambulancia en los casos en que el Asegurado no sea atendido inmediatamente al llegar al sitio destino.

IV. EXCLUSIONES GENERALES

Está póliza NO CUBRE los servicios de atención médica que el Asegurado reciba por estudios, procedimientos médicos, tratamientos médicos y/o quirúrgicos, por los conceptos señalados a continuación:

- Cualquier servicio que no se encuentre expresamente cubierto en el apartado de Coberturas o que no haya sido autorizado expresamente por la Compañía.
- Servicios de atención médica prestados fuera del territorio mexicano.
- Aquellos servicios de atención médica prestados antes del inicio de vigencia de la póliza o después de concluida la vigencia de la misma.
- Servicio de ambulancia para pacientes que se encuentren bajo la influencia de sustancias tóxicas o bebidas alcohólicas cualquiera que sea el grado de intoxicación.
- Atención médica derivada de actos delictivos cometidos por el Asegurado, ni aquéllas derivadas de riñas.
- Atención médica de emergencia, entendida como la condición médica-quirúrgica, que ponga en peligro la vida, la pérdida de un órgano o una función vital del Asegurado y requiera atención inmediata, salvo lo previsto en la cláusula “Pago por Reembolso”.
- Servicios otorgados por los Prestadores de Servicio médico distintos a los designados por la Compañía, salvo aquellos servicios otorgados en términos de la cláusula general “Pago por Reembolso”.
- Servicios referidos por prestadores de servicio médicos distintos a los designados por la Compañía, salvo aquellos servicios otorgados en términos de la cláusula general “Pago por Reembolso”.
- Servicios de traslado de ambulancia que excedan los 80 kilómetros conforme a lo establecido en la cobertura 8. Ambulancia.

V. CLÁUSULAS GENERALES

Periodo de Beneficio

La Compañía estará obligada a cumplir con la prestación de los Servicios Médicos descritos en este Contrato de Seguro dirigidos a fomentar o restaurar la salud a consecuencia de que se produzca cualquier

eventualidad prevista en este Contrato de Seguro y dentro de la vigencia del mismo. Dicha obligación terminará al presentarse alguna de las siguientes situaciones:

- a) Al agotarse la Suma Asegurada convenida por las partes, o
- b) Al concluir el término que para estos efectos se haya pactado para la prestación del Servicio Médico, el cual no podrá ser inferior a 2(dos) años contados a partir de la fecha en se cancele el Contrato de Seguro.

Modificaciones y Notificaciones

El Contrato de Seguro sólo podrá modificarse previo acuerdo entre el Contratante y la Compañía, haciéndose constar por escrito mediante la expedición de la Carátula de Póliza actualizada con el número de versión correspondiente incluido en la misma. Dichas modificaciones que se hicieran al Contrato de Seguro deberán estar registradas de manera previa ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

En consecuencia, los agentes o cualquier otra persona no autorizada por la Compañía carecen de facultades para hacer modificaciones o correcciones al Contrato de Seguro.

Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Contratante o Asegurado Titular podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30(treinta) días naturales que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la Póliza o de sus modificaciones

Cualquier reclamación o notificación relacionada con el presente Contrato de Seguro deberá hacerse a la Compañía por escrito, al domicilio especificado en la Carátula de Póliza o en su caso, en el lugar que para estos efectos hubiera comunicado posteriormente al Contratante.

Las notificaciones que la Compañía haga al Contratante se dirigirán al último domicilio o correo electrónico que éste haya proporcionado por escrito a la Compañía.

Vigencia

Periodo de validez del Contrato de Seguro previsto entre la Fecha de Inicio de Vigencia y Fecha de Término de Vigencia, señalado en la Carátula de Póliza, el cual no podrá ser mayor a un año e iniciará posterior a la fecha de emisión de la Póliza.

Territorialidad

No estarán protegidas bajo este seguro las personas que radiquen fuera del territorio mexicano.

Periodo de Gracia

Plazo máximo que tiene el Contratante para pagar la prima correspondiente, el cual será de 10(diez) días naturales siguientes a la fecha de inicio de vigencia de la póliza o del inicio de vigencia del recibo correspondiente al periodo facturado.

Prima

La prima total de la Póliza es la suma de las primas de cada uno de los Asegurados correspondientes a las coberturas contratadas, de acuerdo con la edad alcanzada en la Fecha de Inicio de Vigencia.

En cada renovación la prima se actualizará tomando en cuenta la inflación presentada en los servicios médicos y la edad alcanzada por cada uno de los Asegurados, aplicando las tarifas en vigor a esa fecha, registradas en nota técnica ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La prima correspondiente a cada uno de los recibos vencerá conforme a la cláusula Periodo de Gracia. Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago fraccionado, dentro del término estipulado en la cláusula Periodo de Gracia, los efectos del Contrato de Seguro cesarán automáticamente en el último día de dicho plazo.

Cualquier prima vencida y no pagada será deducida de cualquier cantidad a favor del Asegurado.

Forma de Pago

El Contratante se obliga a cubrir el monto que por concepto de prima se indica en el recibo correspondiente.

Los pagos de Prima podrán efectuarse mediante cargo automático a cuenta de cheques, tarjeta de crédito o débito; servirán como recibo de pago el estado de cuenta o el comprobante del banco emisor, También podrá efectuarse el pago en línea, por transferencia o cargo a tarjeta bancaria, según los convenios celebrados por la Compañía con las instituciones bancarias; el Contratante deberá obtener y conservar el comprobante de dicha operación para futuras referencias y aclaraciones.

En caso del pago de la prima por conducto de un prestador de servicios de persona moral distinta del agente de seguros, dicho pago se entenderá efectuado en el momento en que se realice al prestador de servicios; el Contratante deberá obtener y conservar el comprobante de dicha operación para futuras referencias y aclaraciones.

Revelación de Comisiones

Durante la vigencia de la Póliza, el Contratante podrá solicitar por escrito a la Compañía que le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponda al intermediario o persona moral por su intervención en la celebración de este Contrato de Seguro. La Compañía proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos en un plazo que no excederá 10(diez) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud.

Contratación por Medios Electrónicos (vía telefónica e Internet) o por Persona Moral Distinta de Agente de Seguros

La Compañía y el Contratante convienen en utilizar para la contratación del presente Seguro los medios electrónicos (vía telefónica e Internet) o la prestación de servicios de personas morales distintas de agente de seguros, que cuentan con mecanismos de identificación y seguridad necesarios para emitir el seguro solicitado, conforme a lo siguiente.

- 1) El Contratante y/o Asegurado obtendrá del interlocutor o la página de Internet la información general del seguro, incluyendo el nombre comercial del producto, datos de identificación y operación del seguro, así como sus características esenciales.
- 2) El Contratante y/o Asegurado obtendrá una cotización del producto y para la contratación deberá:
Vía telefónica, responder en forma afirmativa la pregunta sobre su interés en contratar, proporcionar los datos de autenticación del solicitante e información necesaria para la celebración del Contrato de seguro o Póliza.

Internet, ingresar en los campos que para tal efecto aparezcan en la página electrónica, sus datos personales, del Asegurado y la información necesaria para la celebración del Contrato de seguro o Póliza.

En todos los casos deberá proporcionar los datos de su tarjeta de débito, crédito o cuenta de cheques con la que efectuará el pago de la prima y su dirección de correo electrónico.

Para la identificación y autenticación, el Contratante y/o Asegurado y la Compañía convienen en utilizar los medios proporcionados y relativos a la plataforma de pago o transferencia de la institución bancaria designada por el Contratante como medio de pago de la prima. El uso de los medios de autenticación antes mencionados son responsabilidad exclusiva del Contratante y sustituyen la firma autógrafa en los contratos, produciendo los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos y en consecuencia tienen el mismo valor probatorio.

- 3) La Compañía hará saber al Contratante y/o Asegurado de manera fehaciente y a través del mismo medio, su aceptación a cubrir el riesgo. En caso de aceptación del riesgo propuesto, la Compañía proporcionará al Contratante y/o Asegurado el número de folio de confirmación que corresponda a la solicitud de contratación, el cual servirá como medio de prueba en caso de que se requiera efectuar alguna aclaración.
- 4) La Compañía informará al Contratante y/o Asegurado que el contrato de seguro no otorga Renovación obligatoria, sin embargo, será renovado por periodos iguales de 12(doce) meses, si dentro de los últimos 20(veinte) días hábiles antes del vencimiento de la Póliza, el Contratante o La Compañía no da aviso por escrito a la otra parte, de su voluntad de no renovarlo
- 5) La Compañía preguntará al Contratante el medio por el cual desea recibir su Documentación Contractual. La Compañía entregará la Documentación Contractual al Contratante a través del medio elegido por éste; de forma adicional le proporcionará la dirección de la página de Internet donde el Contratante podrá consultar las presentes condiciones generales, así como los datos de contacto para la atención de siniestros y los datos de contacto de la Unidad Especializada Atención a Clientes.

Al realizar la contratación de este seguro por medios electrónicos, el Contratante y/o Asegurado acepta y reconoce su responsabilidad sobre las respuestas y datos que proporcione a la Compañía.

La Compañía no se hace responsable por información errónea o incompleta proporcionada por el Contratante y/o Asegurado. Los soportes materiales a través de los cuales se haga constar el procedimiento

de solicitud y aceptación del seguro, tales como grabaciones en medios magnéticos y archivos electrónicos, se considerarán, para todos los efectos legales, como medios idóneos de prueba para demostrar la existencia de la Póliza, así como los hechos que condicionen los términos del mismo.

La Compañía, garantiza la protección y confidencialidad de los datos proporcionados por el Contratante, a través de la llamada telefónica, internet o de los que sean proporcionados directamente al prestador de servicios, para la celebración de esta Póliza. Asimismo, la Compañía manifiesta que únicamente podrá dar a conocer los datos de identificación del Contratante a la institución bancaria que maneje la tarjeta de débito, crédito o cuenta de cheques proporcionada por el Contratante para el pago de la prima.

Detalles de los términos y condiciones para la realización de “Operaciones a través de Medios Electrónicos” cuya versión vigente se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica axakeralty.mx

Renovación

Este Contrato de Seguro, será renovado por periodos iguales de 12(doce) meses, si dentro de los últimos 20(veinte) días hábiles antes del vencimiento de la Póliza, el Contratante o la Compañía no da aviso por escrito a la otra parte, de su voluntad de no renovarlo, al último medio elegido por el Contratante en su caso, para la entrega de documentación contractual.

La renovación se realizará en condiciones de aseguramiento congruentes con las originalmente contratadas y debidamente registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La Compañía informará al Contratante los valores por Asegurado de la Prima, Copago y Límite de Cobertura que aplicarán en cada renovación con al menos 20(veinte) días hábiles de anticipación a la renovación de la Póliza.

En cada renovación la prima que deberá pagarse, será la que resulte tomando en cuenta la inflación presentada en los servicios médicos y de acuerdo con las tarifas que la Compañía tenga vigentes a la fecha de dichas renovaciones, establecidas en la nota técnica que la Compañía tenga registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

El pago de prima acreditada mediante el recibo, extendido en las formas usuales de la Compañía, se tendrá como prueba suficiente de tal renovación.

Para este Contrato de Seguro no existe un límite de edad para la renovación.

Cancelación o bajas

La vigencia del Contrato de Seguro concluirá en la Fecha de Terminación de Vigencia indicada en la Carátula de Póliza o antes si se presenta cualquiera de los siguientes eventos:

- a) Cancelación mediante solicitud firmada por el Contratante y enviada al correo hola@axakeralty.mx. La Compañía devolverá el 60% de la prima no devengada a la fecha de solicitud. No se aceptarán solicitudes de cancelación retroactivas.

b) Por falta del pago de la prima pactada una vez transcurrido el plazo indicado en la cláusula de Periodo de Gracia de las presentes Condiciones Generales.

c) En caso de baja de la Póliza de uno o más asegurados, la vigencia del Contrato concluirá solo para estos y la Compañía devolverá el 60% de la prima no devengada a la fecha de solicitud. No se aceptarán solicitudes de baja retroactivas.

La devolución de prima no devengada para los casos mencionados anteriormente donde aplique, la Compañía realizará dicha devolución en un plazo que no excederá de 15 (quince) días hábiles contados a partir de que el solicitante entregue a la Compañía los siguientes documentos:

- Solicitud del Contratante por el mismo medio de contratación, donde proporcionará su copia de identificación oficial.
- Comprobante de Cuenta Clabe* a nombre del Contratante

*La Compañía en cumplimiento al Estándar de Seguridad de Datos para la Industria de Tarjeta de Pago (Payment Card Industry Data Security Standard) no maneja datos de tarjetas bancarias, por lo tanto, las devoluciones solo se realizarán a una cuenta CLABE

Rehabilitación

En caso de cancelación de la Póliza por falta de pago de prima, no existirá rehabilitación para el presente Contrato de Seguro.

Preexistencia

Este Contrato de Seguro otorga las coberturas descritas en el apartado III. Coberturas de estas condiciones generales, aun cuando la atención o servicio médico correspondiente sea derivado de una enfermedad o padecimiento preexistente; para estos efectos se entenderá como padecimiento preexistente, aquel por el que previamente a la fecha de celebración del Contrato de Seguro, el Asegurado haya realizado gastos comprobables documentalmente para recibir un diagnóstico o tratamiento médico de la enfermedad o padecimiento de que se trate.

Prescripción

Todas las acciones que se deriven del presente Contrato de Seguro prescribirán en 2 (dos) años, contados desde la fecha del acontecimiento que les dio origen.

Moneda

Todos los pagos relativos a este Contrato de Seguro, ya sea por parte del Contratante o de la Compañía deberán efectuarse en moneda nacional conforme a La Ley Monetaria vigente al momento de hacer el pago.

Omissiones o Inexactas Declaraciones

El Contratante o Asegurado Titular, están obligados a declarar por escrito a la Compañía, de acuerdo con el cuestionario relativo, todos los hechos importantes para la apreciación del riesgo que puedan influir en las condiciones convenidas, tales como los conozcan o deban conocer en el momento de la celebración del Contrato de Seguro.

Cualquier omisión o inexacta declaración de los hechos importantes a que se refiere el párrafo anterior facultará a la Compañía para considerar rescindido de pleno derecho el Contrato de Seguro, aunque no hayan influido en la realización del siniestro.

La Compañía comunicará en forma auténtica al Asegurado, la rescisión del Contrato de Seguro dentro de los 30(treinta) días naturales siguientes a la fecha en que la propia Compañía conozca la omisión o inexacta declaración.

Agravación del Riesgo

Para todos los efectos del presente Contrato de Seguro, se entenderá como agravación del riesgo cuando se produce una situación o estado distinto a lo declarado en la Solicitud de Seguro para la valoración del riesgo por parte de la Compañía.

Derivado de lo anterior, el Asegurado deberá comunicar a la Compañía las agravaciones esenciales que tenga el riesgo durante el curso del seguro, dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes al momento en que las conozca. Si el asegurado omitiere el aviso o si él provoca una agravación esencial del riesgo, cesarán de pleno derecho las obligaciones de la Compañía.

Competencia

En caso de controversia, el Contratante o Asegurado Titular podrán hacer valer sus derechos ante la Unidad Especializada de Atención de Consultas y Reclamaciones de la propia Compañía o en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), pudiendo acudir a su elección, a cualquiera de las delegaciones de esta última.

De no someterse las partes al arbitraje de la CONDUSEF, o de quien esta o la Compañía proponga, se dejarán a salvo los derechos del reclamante para que los haga valer ante los tribunales competentes. En todo caso, queda a elección del reclamante acudir ante las referidas instancias administrativas o directamente ante los citados tribunales.

Datos de contacto:

Unidad Especializada de Atención a Clientes de AXA Seguros (UNE):

Teléfonos: (55) 5169 2746 (opción 1) en la Ciudad de México y del interior de la República al 01 800 737 76 63 (opción 1)

Dirección: Félix Cuevas 366, piso 3 Col. Tlacoquemécatl, Del. Benito Juárez, México, CDMX., C.P. 03200

Correo: axasoluciones@axa.com.mx o ingresa a axa.mx/servicios/ayuda-al-cliente

CONDUSEF:

Teléfonos: (55) 53 40 09 99 en la Ciudad de México y del interior de la República al 01 800 999 8080 Dirección: Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, México, CDMX., C.P. 03100

Correo: asesoria@condusef.gob.mx o ingresa a la página www.condusef.gob.mx.

Edad

Para este contrato de seguro no existe un límite de edad para la renovación.

Pago por Reembolso

Este producto no cubre pago por reembolso al tener como objetivo primordial el prestar el servicio descrito en las coberturas correspondientes, sin embargo, la Compañía podrá reembolsar el costo por los servicios previstos en la Póliza derivado de una urgencia médica, solo en aquellos casos en los que se acredite saturación, falta de disponibilidad del servicio o error de diagnóstico. Para estos efectos se entenderá por error de diagnóstico el caso en que el Asegurado haya asistido previamente con alguno de los Prestadores de Servicios y por falta de un diagnóstico acertado haya requerido la atención de los servicios médicos de que se trate, en una institución fuera de los Prestadores de Servicios, por la misma urgencia médica.

Para realizar el trámite de reembolso el Asegurado puede acudir de manera presencial al área de Atención a Clientes ubicada en cada Clínica AXA Keralty o por medio electrónico enviando la solicitud al correo hola@axakeralty.mx o axasoluciones@axa.com.mx. Una vez recibida la petición de reembolso, la Compañía enviará al Asegurado el formato de solicitud de reembolso, la cual deberá requisitar y enviar por la misma vía, adjuntando los siguientes documentos:

1. Copia de identificación oficial vigente (anverso y reverso)
2. Facturas de los servicios a reembolsar
3. Informe Médico o Resumen Médico (formato libre)
4. Orden médica de estudios de laboratorio emitida por el médico consultado, en su caso

La Compañía entregará el monto del reembolso que resulte procedente aplicando las condiciones de cobertura, vigencia, copagos y límite de responsabilidad bajo las cuales surtió efecto la cobertura del evento. El monto máximo del reembolso se establecerá de acuerdo con los precios convenidos con el Prestador de Servicio designado por la Compañía de cada servicio amparado y en ningún caso excederá las Condiciones de Cobertura indicadas en la Carátula de Póliza.

Interés Moratorio

En el caso de que la Compañía, no obstante haber recibido los documentos e información que le permitan conocer el fundamento de la reclamación que le haya sido presentada, no cumpla con la obligación de pagar la cantidad procedente dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que la Compañía haya recibido los documentos e información que le permitan conocer el fundamento de la reclamación, estará obligada a pagar al Asegurado una indemnización por mora de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Artículo 276.- “Si una Institución de Seguros no cumple con las obligaciones asumidas en el Contrato de Seguro dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar al acreedor una indemnización por mora de acuerdo con lo siguiente:

- I. Las obligaciones en moneda nacional se denominarán en Unidades de Inversión, al valor de éstas en la fecha del vencimiento de los plazos referidos en la parte inicial de este artículo y su pago se hará en moneda nacional, al valor que las Unidades de Inversión tengan a la fecha en que se efectúe el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo de la fracción VIII de este artículo. Además, la Institución de Seguros pagará un interés moratorio sobre la*

- obligación denominada en Unidades de Inversión conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, el cual se capitalizará mensualmente y cuya tasa será igual al resultado de multiplicar por 1.25 el costo de captación a plazo de pasivos denominados en Unidades de Inversión de las instituciones de banca múltiple del país, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente a cada uno de los meses en que exista mora;*
- II. Cuando la obligación principal se denomine en moneda extranjera, adicionalmente al pago de esa obligación, la Institución de Seguros estará obligada a pagar un interés moratorio el cual se capitalizará mensualmente y se calculará aplicando al monto de la propia obligación, el porcentaje que resulte de multiplicar por 1.25 el costo de captación a plazo de pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, de las instituciones de banca múltiple del país, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente a cada uno de los meses en que exista mora;*
- III. En caso de que a la fecha en que se realice el cálculo no se hayan publicado las tasas de referencia para el cálculo del interés moratorio a que aluden las fracciones I y II de este artículo, se aplicará la del mes inmediato anterior y, para el caso de que no se publiquen dichas tasas, el interés moratorio se computará multiplicando por 1.25 la tasa que las sustituya, conforme a las disposiciones aplicables;*
- IV. Los intereses moratorios a que se refiere este artículo se generarán por día, a partir de la fecha del vencimiento de los plazos referidos en la parte inicial de este artículo y hasta el día en que se efectúe el pago previsto en el párrafo segundo de la fracción VIII de este artículo. Para su cálculo, las tasas de referencia a que se refiere este artículo deberán dividirse entre trescientos sesenta y cinco y multiplicar el resultado por el número de días correspondientes a los meses en que persista el incumplimiento;*
- V. En caso de reparación o reposición del objeto siniestrado, la indemnización por mora consistirá únicamente en el pago del interés correspondiente a la moneda en que se haya denominado la obligación principal conforme a las fracciones I y II de este artículo y se calculará sobre el importe del costo de la reparación o reposición;*
- VI. Son irrenunciables los derechos del acreedor a las prestaciones indemnizatorias establecidas en este artículo. El pacto que pretenda extinguirlos o reducirlos no surtirá efecto legal alguno. Estos derechos surgirán por el solo transcurso del plazo establecido por la Ley para el pago de la obligación principal, aunque ésta no sea líquida en ese momento. Una vez fijado el monto de la obligación principal conforme a lo pactado por las partes o en la resolución definitiva dictada en juicio ante el juez o árbitro, las prestaciones indemnizatorias establecidas en este artículo deberán ser cubiertas por la Institución de Seguros sobre el monto de la obligación principal así determinado;*
- VII. Si en el juicio respectivo resulta procedente la reclamación, aun cuando no se hubiere demandado el pago de la indemnización por mora establecida en este artículo, el juez*

o árbitro, además de la obligación principal, deberá condenar al deudor a que también cubra esas prestaciones conforme a las fracciones precedentes;

VIII. La indemnización por mora consistente en el sistema de actualización e intereses a que se refieren las fracciones I, II, III y IV del presente artículo será aplicable en todo tipo de seguros, salvo tratándose de seguros de caución que garanticen indemnizaciones relacionadas con el impago de créditos fiscales, en cuyo caso se estará a lo dispuesto por el Código Fiscal de la Federación. El pago que realice la Institución de Seguros se hará en una sola exhibición que comprenda el saldo total por los siguientes conceptos: a) Los intereses moratorios; b) La actualización a que se refiere el primer párrafo de la fracción I de este artículo, y c) La obligación principal. En caso de que la Institución de Seguros no pague en una sola exhibición la totalidad de los importes de las obligaciones asumidas en el Contrato de Seguros y la indemnización por mora, los pagos que realice se aplicarán a los conceptos señalados en el orden establecido en el párrafo anterior, por lo que la indemnización por mora se continuará generando en términos del presente artículo, sobre el monto de la obligación principal no pagada, hasta en tanto se cubra en su totalidad. Cuando la Institución interponga un medio de defensa que suspenda el procedimiento de ejecución previsto en esta ley, y se dicte sentencia firme por la que queden subsistentes los actos impugnados, el pago o cobro correspondientes deberán incluir la indemnización por mora que hasta ese momento hubiere generado la obligación principal, y

IX. Si la Compañía, dentro de los plazos y términos legales, no efectúa el pago de las indemnizaciones por mora, el juez o la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, según corresponda, le impondrán una multa de 1000 a 15000 Días de Salario.

En el caso del procedimiento administrativo de ejecución previsto en el artículo 278 de esta Ley, si la institución de seguros, dentro de los plazos o términos legales, no efectúan el pago de las indemnizaciones por mora, la Comisión le impondrá la multa señalada en esta fracción, a petición de la autoridad ejecutora que corresponda conforme a la fracción II de dicho artículo.”

Derechos de los Asegurados

Los Asegurados que requieran algún servicio médico de acuerdo con las condiciones del plan contratado tendrán los siguientes derechos:

1. Acceso expedito a los servicios.
2. Trato respetuoso y digno en todo momento.
3. Los servicios proporcionados serán con respeto a la privacidad, y la información relativa será confidencial.
4. Seguridad personal durante el proceso de la atención tanto al Asegurado como a sus acompañantes y pertenencias.

5. Conocer la identidad y grado de preparación del Prestador del Servicio que lo atienden, y la persona responsable del equipo.
6. A ser informado sobre su padecimiento, los métodos diagnósticos y sus riesgos, beneficios y alternativas, lo mismo que los que las medidas terapéuticas ocasionen y sobre el pronóstico de su padecimiento.
7. Tiene el derecho de mantenerse en todo momento en comunicación con su familia y a ser informado por el médico tratante en forma clara, comprensible, oportuna, veraz, completa y ajustada a la realidad sobre el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de su enfermedad.
8. No será sometido a ningún procedimiento diagnóstico o terapéutico sin ser informado precisamente de sus riesgos beneficios y alternativas. Tendrá derecho a participar en las decisiones relacionadas con su tratamiento y el diagnóstico de su padecimiento.
9. Solicitar otras opiniones sobre su padecimiento.
10. A decidir con libertad, de manera personal y sin ninguna forma de presión, si acepta o rechaza el procedimiento diagnóstico o terapéutico ofrecido.

Cambios en la Red de Prestadores de Servicio

La Compañía informará a los Asegurados conforme a la cláusula de Modificaciones y Notificaciones, los cambios que ocurran en la red de Prestadores de Servicio, dentro de los 15(quince) días hábiles siguientes a que sucedan los mismos.

Entrega de la Documentación Contractual

La Compañía se obliga a entregar la documentación contractual dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la contratación del Seguro, a través del medio elegido por el Contratante al momento de la contratación. Si el último día para la entrega de la documentación es inhábil, la misma se entregará al día hábil inmediato siguiente.

En caso de que el Contratante requiera un duplicado de su Póliza o desee consultar sus Condiciones Generales, podrá descargarlas en la página de internet axa.mx o en axakeralty.mx; o bien, deberá llamar al número telefónico indicado en la Carátula de Póliza, en cuyo caso, la Compañía podrá entregar la documentación contractual por correo electrónico indicado al momento de la contratación.

VI. ANEXOS

Anexo 1

A continuación, se presenta el siguiente catálogo de procedimientos, que, conforme al plan contratado podrá actualizarse y podrá consultar dichas actualizaciones en el portal de clientes dentro de axakeralty.mx

Cobertura	Servicio/Procedimiento
Check up inicial	Glucosa en sangre
Check up inicial	Examen general de orina
Check up inicial	Triglicéridos
Check up inicial	Biometría hemática
Check up inicial	Creatinina en suero
Check up inicial	Ácido Úrico
Check up inicial	Coproparasitoscópico
Check up inicial	Urea
Check up inicial	Densitometría
Check up inicial	Electrocardiograma
Check up inicial	Perfil de Lípidos
Estudios de género y edad	Mastografía
Estudios de género y edad	Papanicolau Citología Cervicovaginal
Estudios de género y edad	VPH por PCR
Estudios de género y edad	Antígeno Prostático
Consultas de Atención Primaria	Consulta con medicina general
Consultas de Atención Primaria	Consulta con ginecología
Consultas de Atención Primaria	Consulta con pediatría
Consultas de Atención Primaria	Check up: Consulta valoración inicial pediátrica
Consultas de Especialidad	Consulta con cirugía general
Consultas de Especialidad	Consulta con medicina interna
Consultas de Especialidad	Consulta con ortopedia y traumatología
Consultas de apoyo	Consulta con psicología
Orientación médica a distancia	Orientación médica telefónica
Ambulancia	Traslado en ambulancia terrestre
Estudios de laboratorio	ELECTROCARDIOGRAMA
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR DE ACETILCOLINA (MODULA
Estudios de laboratorio	RECEPTOR DE TRANSFERRINA SOLUBLE
Estudios de laboratorio	17 ALFA HIDROXI PROGESTERONA
Estudios de laboratorio	17 CETOESTEROIDES
Estudios de laboratorio	17 HIDROXI CORTICO ESTEROIDES
Estudios de laboratorio	AC. ANTI-BRUCCELLA SSP -ROSA DE BENGALA-
Estudios de laboratorio	ACETAMINOFEN EN SUERO (PARACETAMOL) (TYLENOL)
Estudios de laboratorio	ACIDO 5 HIDROXI INDOL ACETICO (CATABOLITO SEROTONINA)
Estudios de laboratorio	ACIDO DELTA AMINO LEVULINICO (ALA) (DAL)
Estudios de laboratorio	ACIDO LACTICO EN PLASMA (LACTATO)
Estudios de laboratorio	ACIDO METIL HIPURICO EN ORINA DE 24 HRS
Estudios de laboratorio	ACIDO METILMALONICO EN ORINA
Estudios de laboratorio	ACIDO METILMALONICO EN SUERO
Estudios de laboratorio	ACIDO URICO

Estudios de laboratorio	ACIDO URICO URINARIO
Estudios de laboratorio	ACIDO VALPROICO (DEPAKENE) (ATEMPERATOR)
Estudios de laboratorio	ACIDO VANILMANDELICO (AVM)
Estudios de laboratorio	ACIDOS BILIARES
Estudios de laboratorio	ACIDOS ORGANICOS EN ORINA
Estudios de laboratorio	ACTIVIDAD DE RENINA
Estudios de laboratorio	ACTIVIDAD TRIPTICA EN HECES
Estudios de laboratorio	ADENOSIN DEAMINASA (FLUIDOS BIOLOGICOS)
Estudios de laboratorio	ALBUMINA
Estudios de laboratorio	ALCOHOL ETILICO EN ORINA
Estudios de laboratorio	ALCOHOL ETILICO EN SUERO
Estudios de laboratorio	ALDOLASA
Estudios de laboratorio	ALDOSTERONA
Estudios de laboratorio	ALFA FETOPROTEINA --AFP--
Estudios de laboratorio	ALFA I ANTITRIPSINA
Estudios de laboratorio	ALUMINIO
Estudios de laboratorio	AMIBA EN FRESCO
Estudios de laboratorio	AMILASA
Estudios de laboratorio	ANALISIS DE CALCULO URINARIO O RENAL
Estudios de laboratorio	ANDROSTENEDIONA
Estudios de laboratorio	ANEXINA V ANTICUERPOS IgG
Estudios de laboratorio	ANEXINA V ANTICUERPOS IgM
Estudios de laboratorio	ANGIOTENSINA
Estudios de laboratorio	ANTI TROMBINA III
Estudios de laboratorio	ANTICOAGULANTE LUPICO
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI 21 HIDROXILASA
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI ACIDO GLUTAMICO DESCARBOXILASA - 65
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI ACTINA IGG
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI AG "CORE" HEPATITIS B IgM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI AG "CORE" HEPATITIS B TOTALES
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI AG "E" HEPATITIS B (HBEAC)
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI AG "S" HEPATITIS B (HBSAC)
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI ASPERGILLUS FUMIGATUS
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI BETA 2 GLICOPROTEINA IGA
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI BETA 2 GLICOPROTEINA IGG
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI BETA 2 GLICOPROTEINA IGM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI BORRELIA BURGDORFERI IGG E IGM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI BRUCELLA IGG E IGM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI BRUCELLA SPP. (2 MERCAPTO ETANOL)
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI CARDIOLIPINAS IGA

Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI CARDIOLIPINAS IGG
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI CARDIOLIPINAS IGG E IGM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI CARDIOLIPINAS IGM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI CELULAS PARIETALES
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI CENTROMERO
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI CHIKUNGUNYA IGM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI CHLAMYDIA TRACHOMATIS IGA
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI CHLAMYDIA TRACHOMATIS IGG
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI CHLAMYDIA TRACHOMATIS IGM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI CITOMEGALOVIRUS IGG
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI CITOMEGALOVIRUS IGM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI CITOPLASMA DE NEUTROFILO -ANCA-
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI DNA NATIVO (DE DOBLE CADENA)
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI ENDOMISIALES IGA
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI EPSTEIN BARR AG NUCLEAR IGG
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI EPSTEIN BARR AG TEMPRANO -EA-D-
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI EPSTEIN BARR CAPSIDE IGG
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI EPSTEIN BARR CAPSIDE IGM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI FACTOR INTRINSECO
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI FOSFOLIPIDOS IGG
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI FOSFOLIPIDOS IGG E IGM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI FOSFOLIPIDOS IGM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI GLIADINA IGG E IGA
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI HELICOBACTER PYLORI IGA
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI HELICOBACTER PYLORI IGG
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI HELICOBACTER PYLORI IGM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI HEPATITIS A IGG
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI HEPATITIS A IGM -HAV-M
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI HEPATITIS A TOTAL
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI HEPATITIS C TOTAL
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI HERPES 1 IGG
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI HERPES 1 IGM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI HERPES 2 IGG
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI HERPES 2 IGM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI HERPES ZOSTER IGG (VARICELA IGG)
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI HERPES ZOSTER IGM (VARICELA IGM)
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI HETEROFILOS (P. BUNNELL) (MONOTEST)
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI HISTONA
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI HISTOPLASMA CAPSULATUM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI HTLV I/II
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI INSULINA
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI ISLOTES DE LANGERHANS

Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI JOI
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI LEPTOSPIRA IGG E IGM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI LKM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI MEMBRANA BASAL GLUMERULAR
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI MITOCONDRIALES
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI MUSCULO ESQUELETICO (ESTRIADO)
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI MUSCULO LISO
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI MYCOPLASMA PNEUMONIAE IGG
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI MYCOPLASMA PNEUMONIAE IGM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI NUCLEARES ANA
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI NUCLEOSOMA
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI PAROTIDITIS IGG E IGM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI PARVOVIRUS B19 IGG
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI PARVOVIRUS B19 IGM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI PEPTIDO CICLICO CITRULINADO -CCP-
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI PEROXIDASA TIROIDEA
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI PM - SCL (PM-1)
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI POLIOVIRUS SEROTIPOS 1,2,3
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR NMDA (NR1 Y NR2)
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR DE ACETIL COLINA
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR DE ACETIL COLINA (FIJADO)
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR DE ACETILCOLINA (BLOQUEA)
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI RECEPTORES DE TSH
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI RIBONUCLEOPROTEINA
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI RNA
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI RNA POLIMERASA III
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI RUBEOLA IGG
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI RUBEOLA IGM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI SACCHAROMYCES CEREVISIAE IGA
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI SACCHAROMYCES CEREVISIAE IGG
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI SARAMPION IGG E IGM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI SINTETASA MI-2
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI SMITH (SM)
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI SSA (RO)
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI SSB (LA)
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI TIROGLOBULINA
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI TIROIDEOS
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI TOXOCARA IGG
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI TOXOCARA IGM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI TOXOPLASMA IGG
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI TOXOPLASMA IGM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI TRANSGLUTAMINASA IGG E IGA

Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI TREPONEMA PALLIDUM TOTALES FTA
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTI TREPONEMA PALLIDUM IGG E IGM
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS ANTINEURONALES
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS CUANTITATIVOS ANTI SARS-COV-2 COVID 19
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS IA2 (DIABETES MELLITUS INSULINO DEPEND)
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS RETICULINA IGA
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS RETICULINA IGG
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS RIBOSOMALES
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS SCL - 70 (ESCLERODERMIA) (TOPOISOMERASA)
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE IGG
Estudios de laboratorio	ANTICUERPOS TOTALES ANTI CHAGAS
Estudios de laboratorio	ANTIESTREPTOLISINAS
Estudios de laboratorio	ANTIGENO CA 125 --OVARIO--
Estudios de laboratorio	ANTIGENO CA 15 3 --MAMA--
Estudios de laboratorio	ANTIGENO CA 19 9 --PANCREAS Y COLON--
Estudios de laboratorio	ANTIGENO CA 21.1 --PULMON--
Estudios de laboratorio	ANTIGENO CA 27-29 --MAMA--
Estudios de laboratorio	ANTIGENO CA 72 4 --ESTOMAGO--
Estudios de laboratorio	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO --CEA--
Estudios de laboratorio	ANTIGENO DE ASPERGILUS GALACTOMANANO
Estudios de laboratorio	ANTIGENO DE GIARDIA LAMBLIA
Estudios de laboratorio	ANTIGENO DE HELICOBACTER PYLORI EN HECES
Estudios de laboratorio	ANTIGENO DE SARS-COV-2 (COVID - 19)
Estudios de laboratorio	ANTIGENO DENGUE NS1 IGG E IGM
Estudios de laboratorio	ANTIGENO E DE HEPATITIS B (AGEHB)
Estudios de laboratorio	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA LIBRE PSA --L--
Estudios de laboratorio	ANTIGENO ESTREPTOCOCCUS (DNAasa B) ANTICUERPOS
Estudios de laboratorio	ANTIGENO HLA B27
Estudios de laboratorio	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO TOTAL --PSA--
Estudios de laboratorio	ANTIGENO -S- DE SUPERFICIE HEPATITIS B -AUSTRALIA-
Estudios de laboratorio	ANTIGENO SCC (CARCINOMA DE CELULAS ESCAMOSAS)
Estudios de laboratorio	ANTIGENO TISULAR POLIPEPTIDICO
Estudios de laboratorio	ANTÍGENOS SOLUBLES HEPATICOS HIGADO PANCREAS
Estudios de laboratorio	APOLIPOPROTEINAS A1
Estudios de laboratorio	APOLIPOPROTEINAS B
Estudios de laboratorio	AQUAPORINA (NEUROMIELITIS OPTICA)
Estudios de laboratorio	ARSENICO EN SANGRE
Estudios de laboratorio	AZUCARES REDUCTORES EN HECES
Estudios de laboratorio	BAAR EN ESPUTO 1 MUESTRA --EXPECTORACION--
Estudios de laboratorio	BAAR EN ESPUTO -MICROSCOPIA- 3 MUESTRAS
Estudios de laboratorio	BAAR EN ORINA (MICROSCOPIA) 3 MUESTRAS

Estudios de laboratorio	BAAR EN ORINA 1 MUESTRA
Estudios de laboratorio	BARBITURICOS EN ORINA
Estudios de laboratorio	BENZODIACEPINAS EN ORINA
Estudios de laboratorio	BENZODIACEPINAS EN SUERO
Estudios de laboratorio	BETA HCG LIBRE
Estudios de laboratorio	BILIRRUBINAS
Estudios de laboratorio	BILIRRUBINAS DIRECTA
Estudios de laboratorio	BILIRRUBINAS INDIRECTA
Estudios de laboratorio	BILIRRUBINAS TOTAL
Estudios de laboratorio	BIOMETRIA HEMATICA
Estudios de laboratorio	BIOTINIDASA
Estudios de laboratorio	BUSQUEDA DE CRYPTOCOCCUS (TINTA CHINA)
Estudios de laboratorio	C - TELOPEPTIDO (COLAGENO TIPO I)
Estudios de laboratorio	C2 COMPONENTE DE COMPLEMENTO
Estudios de laboratorio	C3 COMPONENTE DE COMPLEMENTO
Estudios de laboratorio	C4 COMPONENTE DE COMPLEMENTO
Estudios de laboratorio	C5 COMPONENTE DE COMPLEMENTO
Estudios de laboratorio	CADENAS LIGERAS EN ORINA
Estudios de laboratorio	CADENAS LIGERAS EN SUERO
Estudios de laboratorio	CADMIO EN SANGRE
Estudios de laboratorio	CALCIO
Estudios de laboratorio	CALCIO EN ORINA AL AZAR
Estudios de laboratorio	CALCIO EN ORINA DE 24 HRS
Estudios de laboratorio	CALCITONINA
Estudios de laboratorio	CALPROTECTINA FECAL
Estudios de laboratorio	CAPACIDAD DE FIJACION DE HIERRO
Estudios de laboratorio	CARBAMAZEPINA (CBZ)
Estudios de laboratorio	CARBOXIHEMOGLOBINA
Estudios de laboratorio	CARIOTIPO CONVENCIONAL
Estudios de laboratorio	CARIOTIPO EN LIQUIDO AMNIOTICO
Estudios de laboratorio	CARIOTIPO HEMATO-ONCOLOGICO
Estudios de laboratorio	CAROTENOS
Estudios de laboratorio	CATECOLAMINAS TOTALES EN PLASMA
Estudios de laboratorio	CATECOLAMINAS URINARIAS
Estudios de laboratorio	CELULAS LE
Estudios de laboratorio	CELULAS NK
Estudios de laboratorio	CERULOPLASMINA
Estudios de laboratorio	CHLAMYDIA TRACHOMATIS PCR
Estudios de laboratorio	CICLOSPORINA
Estudios de laboratorio	CISTATINA C
Estudios de laboratorio	CITOLOGIA EXFOLIATIVA DE LIQUIDO PERITONEAL
Estudios de laboratorio	CITOLOGIA EXFOLIATIVA DE LIQUIDO PLEURAL

Estudios de laboratorio	CITOLOGIA EXFOLIATIVA DE LIQUIDO SINOVIAL
Estudios de laboratorio	CITOLOGIA EXFOLIATIVA DE ORINA
Estudios de laboratorio	CITOLOGIA EXFOLIATIVA DE ORINA - SERIADO 3 MUESTRA
Estudios de laboratorio	CITOLOGIA EXFOLIATIVA DE SECRECION DE MAMA
Estudios de laboratorio	CITOLOGIA EXFOLIATIVA NASAL
Estudios de laboratorio	CITOLOGIA EXFOLIATIVA VARIOS
Estudios de laboratorio	CITOLOGIA MOCO FECAL
Estudios de laboratorio	CITRATO EN ORINA DE 24 HRS
Estudios de laboratorio	CITRATO EN ORINA OCASIONAL
Estudios de laboratorio	CLONAZEPAM EN SUERO (RIVOTRIL)
<i>Estudios de laboratorio</i>	CLORO CL
Estudios de laboratorio	CLORO EN ORINA 24 HRS
Estudios de laboratorio	CLOSTRIDIUM DIFFICILE TOXINA A Y B
Estudios de laboratorio	COBRE EN ORINA
Estudios de laboratorio	COBRE EN SUERO
Estudios de laboratorio	COFACTOR DE RISTOCETINA
Estudios de laboratorio	COFACTOR DE RISTOCETINA
Estudios de laboratorio	COLESTEROL
Estudios de laboratorio	COLESTEROL HDL
Estudios de laboratorio	COLESTEROL LDL
Estudios de laboratorio	COLESTEROL VLDL
Estudios de laboratorio	COLINESTERASA
Estudios de laboratorio	COMPLEMENTO C1Q (COMPLEJO INMUNE CIRCULANTE)
Estudios de laboratorio	COMPLEMENTO HEMOLITICO AL 50 %
Estudios de laboratorio	COOMBS DIRECTO
Estudios de laboratorio	COOMBS INDIRECTO
Estudios de laboratorio	COPROCULTIVO
Estudios de laboratorio	COPROLOGICO GENERAL
Estudios de laboratorio	COPROPARASITOSCOPICO
Estudios de laboratorio	CORTISOL
Estudios de laboratorio	CORTISOL LIBRE EN ORINA
Estudios de laboratorio	COXSACKIE ANTIBODIES A2, A4,A7,A9,A10,A16
Estudios de laboratorio	CREATININ FOSFOQUINASA CPK
Estudios de laboratorio	CREATININ FOSFOQUINASA FRACCION MB
Estudios de laboratorio	CREATININA
Estudios de laboratorio	CREATININA EN ORINA

Estudios de laboratorio	CREATININA EN ORINA 24 HRS
Estudios de laboratorio	CRIOGLOBULINAS
Estudios de laboratorio	CROMO EN SANGRE
Estudios de laboratorio	CROMOGRANINA A
Estudios de laboratorio	CUANTIFICACION DE CELULAS CD19 Y CD20
Estudios de laboratorio	CUANTIFICACIÓN DE GONADOTROPINA CORIONICA HGC
Estudios de laboratorio	CULTIVO ANAL
Estudios de laboratorio	CULTIVO DE ABSCESOS
Estudios de laboratorio	CULTIVO DE ESPUTO (SIN M. TUBERCULOSIS)
Estudios de laboratorio	CULTIVO DE HERIDAS
Estudios de laboratorio	CULTIVO DE HONGOS
Estudios de laboratorio	CULTIVO DE LIQUIDO ASCITICO
Estudios de laboratorio	CULTIVO DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO -P.LUMBAR-
Estudios de laboratorio	CULTIVO DE LIQUIDO PERICARDICO
Estudios de laboratorio	CULTIVO DE LIQUIDO PLEURAL
Estudios de laboratorio	CULTIVO DE LIQUIDO SINOVIAL
Estudios de laboratorio	CULTIVO DE MANOS - EMPRESAS
Estudios de laboratorio	CULTIVO DE MYCOBACTERIUM SPP -CUALQUIER FLUIDO-
Estudios de laboratorio	CULTIVO DE MYCOPLASMA (M. HOMINIS, U. UREALYTICUM)
Estudios de laboratorio	CULTIVO DE ORINA --UROCULTIVO--
Estudios de laboratorio	CULTIVO DE SECRECION NASAL
Estudios de laboratorio	CULTIVO DE SECRECION OCULAR
Estudios de laboratorio	CULTIVO DE SECRECION OTICA --OIDO--
Estudios de laboratorio	CULTIVO DE SECRECION URETRAL
Estudios de laboratorio	CULTIVO DE UÑAS
Estudios de laboratorio	CULTIVO DIVERSOS
Estudios de laboratorio	CULTIVO FARINGEO - MANIPULADORES DE ALIMENTOS
Estudios de laboratorio	CULTIVO PARA VIBRIO CHOLERAEE
Estudios de laboratorio	CULTIVO VAGINAL
Estudios de laboratorio	CULTIVO VULVAR
Estudios de laboratorio	CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA
Estudios de laboratorio	CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA 5 HRS
Estudios de laboratorio	CURVA PROLACTINA DE 2 MUESTRAS
Estudios de laboratorio	DEHIDROEPIANDROSTERONA DHEA
Estudios de laboratorio	DEHIDROEPIANDROSTERONA SULFATO DHEAS
Estudios de laboratorio	DEPURACION DE CREATININA EN ORINAS DE 24 HRS
Estudios de laboratorio	DESHIDROGENASA LACTICA (LDH)
Estudios de laboratorio	DESOXIPIRIDINOLINA --DPD--
Estudios de laboratorio	DETECCION VARIANTES HEMOGLOBINA (ELECTROFORESIS)
Estudios de laboratorio	DIAMINOOXIDASA (DAO)
Estudios de laboratorio	DIFENILHIDANTOINA (FENITOINA) (EPAMIN)
Estudios de laboratorio	DIGOXINA

Estudios de laboratorio	DIHIDROTESTOSTERONA (DHT)
Estudios de laboratorio	DIMERO D
Estudios de laboratorio	ELASTASA PANCREATICA 1
Estudios de laboratorio	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEINAS
Estudios de laboratorio	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS SERICA
Estudios de laboratorio	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS URINARIAS
Estudios de laboratorio	ELECTROLITOS URINARIOS (NA, K, CL)
Estudios de laboratorio	ENOLASA NEURONA ESPECIFICA
Estudios de laboratorio	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA
Estudios de laboratorio	EOSINOFILOS EN MOCO NASAL
Estudios de laboratorio	ERITROPOYETINA
Estudios de laboratorio	ERITROSEDIMENTACION VSG
Estudios de laboratorio	ESPERMOCULTIVO
Estudios de laboratorio	ESTRADIOL
Estudios de laboratorio	ESTRIOL LIBRE -E3-
Estudios de laboratorio	ESTROGENOS TOTALES
Estudios de laboratorio	ESTRONA SUERO
Estudios de laboratorio	EXAMEN GENERAL DE ORINA
Estudios de laboratorio	EXUDADO FARINGEO --CULTIVO FARINGEO--
Estudios de laboratorio	FACTOR DE VON WILLEBRAND
Estudios de laboratorio	FACTOR II DE COAGULACION
Estudios de laboratorio	FACTOR IX DE COAGULACION
Estudios de laboratorio	FACTOR REUMATOIDE
Estudios de laboratorio	FACTOR V (MUTACION LEIDEN)
Estudios de laboratorio	FACTOR V DE COAGULACION
Estudios de laboratorio	FACTOR VII DE COAGULACION
Estudios de laboratorio	FACTOR VIII ANTIGENICO
Estudios de laboratorio	FACTOR VIII DE COAGULACION (ACTIVIDAD)
Estudios de laboratorio	FACTOR X DE COAGULACION
Estudios de laboratorio	FACTOR XI DE COAGULACION
Estudios de laboratorio	FACTOR XII DE COAGULACION
Estudios de laboratorio	FACTOR XIII DE COAGULACION
Estudios de laboratorio	FENCICLIDINA
Estudios de laboratorio	FENOBARBITAL
Estudios de laboratorio	FERRITINA
Estudios de laboratorio	FIBRINOGENO
Estudios de laboratorio	FOLATOS (ACIDO FOLICO)
Estudios de laboratorio	FOSFATASA ACIDA TOTAL (ACT. ENZIMATICA)
Estudios de laboratorio	FOSFATASA ACIDA TOTAL + FRACCION PROSTATICA
Estudios de laboratorio	FOSFATASA ALCALINA (ALP)
Estudios de laboratorio	FOSFATASA ALCALINA FRACCION OSEA
Estudios de laboratorio	FOSFATIDIL ETANOLAMINA ANTICUERPOS IgG

Estudios de laboratorio	FOSFATIDIL ETANOLAMINA ANTICUERPOS IgM
Estudios de laboratorio	FOSFATIDILSERINA ANTICUERPOS
Estudios de laboratorio	FOSFORO
Estudios de laboratorio	FOSFORO EN ORINA 24 HRS
Estudios de laboratorio	FROTIS DE SANGRE PERIFERICA
Estudios de laboratorio	FRUCTOSA EN SEMEN
Estudios de laboratorio	FRUCTOSAMINA
Estudios de laboratorio	FUSION BCR/ABL1 (P190 Y P210, CROMOSOMA FILADELFIA
Estudios de laboratorio	GALACTOSA URIDILTRANSFERASA
Estudios de laboratorio	GAMMAGLUTAMIL TRANSPEPTIDASA GGT
Estudios de laboratorio	GASTRINA
Estudios de laboratorio	GLOBULINA
Estudios de laboratorio	GLOBULINA FIJADORA DE HORMONAS SEXUALES
Estudios de laboratorio	GLUCAGON
Estudios de laboratorio	GLUCOSA
Estudios de laboratorio	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA
Estudios de laboratorio	GLUCOSA PRE Y POST CON CARGA
Estudios de laboratorio	GLUCOSA PRE Y POST SIN CARGA
Estudios de laboratorio	GLUTAMATO DESHIDROGENASA
Estudios de laboratorio	GRUPO SANGUÍNEO Y FACTOR RH
Estudios de laboratorio	HAPTOGLOBINA
Estudios de laboratorio	HEMOCULTIVO
Estudios de laboratorio	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA
Estudios de laboratorio	HEPATITIS C PRUEBA CONFIRMATORIA (RIBA)
Estudios de laboratorio	HEPATITIS E IGG E IGM
Estudios de laboratorio	HIDROXIPROLINA EN ORINA DE 24 HORAS
Estudios de laboratorio	HIERRO EN SUERO
Estudios de laboratorio	HISTAMINA
Estudios de laboratorio	HIV PRESUNTIVO
Estudios de laboratorio	HLA-B51/B52 (HLA-B5)
Estudios de laboratorio	HLA-DQ2 / HLA-DQ8
Estudios de laboratorio	HOMOCISTEINA
Estudios de laboratorio	HORMONA ADRENOCORTICOTROFICA
Estudios de laboratorio	HORMONA ANTI MULLERIANA
Estudios de laboratorio	HORMONA DE CRECIMIENTO CURVA DE 2 MUESTRAS
Estudios de laboratorio	HORMONA DE CRECIMIENTO CURVA DE 3 MUESTRAS
Estudios de laboratorio	HORMONA DE CRECIMIENTO CURVA DE 4 MUESTRAS
Estudios de laboratorio	HORMONA DEL CRECIMIENTO
Estudios de laboratorio	HORMONA FOLICO ESTIMULANTE FSH
Estudios de laboratorio	HORMONA LUTEINIZANTE LH
Estudios de laboratorio	HORMONA PARATIROIDEA -PARATHORMONA PTH-
Estudios de laboratorio	IFT. INMUNOQUIMICA FECAL

Estudios de laboratorio	IgE ESPECIFICA CONTRA ASPERGILLUS FUMIGATUS
Estudios de laboratorio	IgE ESPECIFICA CONTRA CASEINA
Estudios de laboratorio	IGE ESPECIFICA CONTRA CLARA DE HUEVO
Estudios de laboratorio	IgE ESPECIFICA CONTRA DERMATOPHAGOIDES FARINAE
Estudios de laboratorio	IgE ESPECIFICA CONTRA DERMATOPHAGOIDES PTERONYSSI
Estudios de laboratorio	IgE ESPECIFICA CONTRA GLUTEN
Estudios de laboratorio	IgE ESPECIFICA CONTRA LACTOALBÚMINA
Estudios de laboratorio	IgE ESPECIFICA CONTRA LACTOGLOBULINA
Estudios de laboratorio	IgE ESPECIFICA CONTRA LECHE DE VACA
Estudios de laboratorio	IgE ESPECIFICA CONTRA PENICILLOYL G
Estudios de laboratorio	IgE ESPECIFICA CONTRA PENICILLOYL V
Estudios de laboratorio	IGFBP3 FACTOR DE CRECIMIENTO UNIDO A LA INSULINA
Estudios de laboratorio	INDICE ANDROGENICO LIBRE
Estudios de laboratorio	INDICE ATEROGENICO
Estudios de laboratorio	INDICE DE RESISTENCIA A LA INSULINA
Estudios de laboratorio	INDICE DE TIROXINA LIBRE (ITL, FTI)
Estudios de laboratorio	INDICE OMEGA 3
Estudios de laboratorio	INFLUENZA A Y B PRUEBA RAPIDA
Estudios de laboratorio	INHIBIDOR DE C1 ESTERASA
Estudios de laboratorio	INHIBIDOR DEL ACTIVADOR DE PLASMINÓGENO
Estudios de laboratorio	INHIBINA A
Estudios de laboratorio	INHIBINA B
Estudios de laboratorio	INMUNOFIJACION DE PROTEINAS EN ORINA
Estudios de laboratorio	INMUNOFIJACION DE PROTEINAS EN SANGRE
Estudios de laboratorio	INMUNOGLOBULINA A IGA SUBCLASES (1 y 2)
Estudios de laboratorio	INMUNOGLOBULINA D (IGD)
Estudios de laboratorio	INMUNOGLOBULINA G IgG SUBCLASES (1, 2, 3 Y 4)
Estudios de laboratorio	INMUNOGLOBULINAS IGA
Estudios de laboratorio	INMUNOGLOBULINAS IGE
Estudios de laboratorio	INMUNOGLOBULINAS IGG
Estudios de laboratorio	INMUNOGLOBULINAS IGM
Estudios de laboratorio	INMUNOTRIPSINA REACTIVA (IRT)
Estudios de laboratorio	INSULINA
Estudios de laboratorio	INSULINA PRE Y POS
Estudios de laboratorio	INTERLEUCINA 6
Estudios de laboratorio	INVESTIGACION DE ISOSPORA Y CRYPTOSPORIDIUM
Estudios de laboratorio	ISOENZIMAS DE CPK
Estudios de laboratorio	ISOENZIMAS DE DESHIDROGENASA LACTICA
Estudios de laboratorio	ISOENZIMAS DE FOSFATASA ALCALINA
Estudios de laboratorio	KOH -ONICOMICOSIS-
Estudios de laboratorio	LACTOFERRINA
Estudios de laboratorio	LACTÓGENO PLACENTARIO

Estudios de laboratorio	LAMOTRIGINA
Estudios de laboratorio	LEPTINA
Estudios de laboratorio	LEVETIRACETAM (KEPPRA)
Estudios de laboratorio	LINFOCITOS CD3, CD4, Y CD8
Estudios de laboratorio	LIPASA
Estudios de laboratorio	LIPIDOS TOTALES
Estudios de laboratorio	LIPOPROTEINA A
Estudios de laboratorio	LISOZIMA EN SUERO
Estudios de laboratorio	LITIO
Estudios de laboratorio	MACROPROLACTINA
Estudios de laboratorio	MAGNESIO
Estudios de laboratorio	MAGNESIO EN ORINA
Estudios de laboratorio	MAGNESIO EN ORINA OCASIONAL
Estudios de laboratorio	MANGANESO
Estudios de laboratorio	MERCURIO EN SANGRE
Estudios de laboratorio	METAHEMOGLOBINA
Estudios de laboratorio	MICROALBUMINURIA
Estudios de laboratorio	MICROALBUMINURIA EN ORINA DE 24HRS
Estudios de laboratorio	MICROGLOBULINA (BETA 2 MICROGLOBULINA) EN ORINA
Estudios de laboratorio	MICROGLOBULINA (BETA 2 MICROGLOBULINA) EN SUERO
Estudios de laboratorio	MIOGLOBINA
Estudios de laboratorio	MUSK (TIROCINASA MUSCULO ESPECIFICA)
Estudios de laboratorio	MUTACION JAK-2 V617F
Estudios de laboratorio	NEISSERIA GONORRHOEA POR PCR
Estudios de laboratorio	NICOTINA EN ORINA -COTININA-
Estudios de laboratorio	NICOTINA EN SUERO
Estudios de laboratorio	NIQUEL EN SANGRE
Estudios de laboratorio	NITROGENO UREICO BUN
Estudios de laboratorio	N-TELOPEPTIDO (ENLACE CRUZADO DEL COLÁGENO)
Estudios de laboratorio	OLANZAPINA
Estudios de laboratorio	OSMOLALIDAD SERICA
Estudios de laboratorio	OSMOLALIDAD URINARIA
Estudios de laboratorio	OSTEOCALCINA
Estudios de laboratorio	OXALATO EN ORINA DE 24 HORAS
Estudios de laboratorio	OXALATO EN ORINA OCASIONAL
Estudios de laboratorio	OXCARBAZEPINA(TRILEPTAL)(METABOLITO 10-HIDROXICARBAZEPINA)
Estudios de laboratorio	PANEL DE ALERGIA MOLECULAR EN LACTANTES
Estudios de laboratorio	PANEL DE HEPATITIS A B C
Estudios de laboratorio	PANEL DE RICKETTSIAS
Estudios de laboratorio	PARATOHORMONA PEPTIDO RELACIONADO
Estudios de laboratorio	PCR CARGA VIRAL EPSTEIN BARR VIRUS

Estudios de laboratorio	PCR HEPATITIS B CARGA VIRAL
Estudios de laboratorio	PCR M. TUBERCULOSIS DETECCION ORINA
Estudios de laboratorio	PCR M. TUBERCULOSIS, DETECCION (LIQUIDOS ORGANICOS)
Estudios de laboratorio	PCR M. TUBERCULOSIS, DETECCION (RESPIRATORIAS)
Estudios de laboratorio	PCR M. TUBERCULOSIS, DETECCION (SANGRE)
Estudios de laboratorio	PCR M. TUBERCULOSIS, DETECCION LCR
Estudios de laboratorio	PCR PARA CMV (CARGA VIRAL)
Estudios de laboratorio	PCR PARA HEPATITIS C (CARGA VIRAL)
Estudios de laboratorio	PCR PARA HEPATITIS C CUALITATIVA
Estudios de laboratorio	PCR PARA VIH -RNA- CARGA VIRAL -CUANTITATIVA-
Estudios de laboratorio	PCR TIEMPO REAL CITOMEGALOVIRUS DNA CUALITATIVO
Estudios de laboratorio	PEPSINOGENO
Estudios de laboratorio	PEPTIDO C
Estudios de laboratorio	PEPTIDO C, CURVA DE 2 MUESTRAS
Estudios de laboratorio	PEPTIDO NATRIURETICO CEREBRAL --BNP--
Estudios de laboratorio	PERFIL DE ALERGENOS ALIMENTICIOS
Estudios de laboratorio	PERFIL DE ALERGENOS INHALATORIOS
Estudios de laboratorio	PERFIL DE ANDROGENOS
Estudios de laboratorio	PERFIL DE DROGAS 4 (COC+MORF+CAN+ANF+BAR+BENZ)
Estudios de laboratorio	PERFIL DE ENFERMEDAD CELIACA (GLUTEN)
Estudios de laboratorio	PERFIL DE HEPATITIS B
Estudios de laboratorio	PERFIL DE HEPATITIS B (CRONICA)
Estudios de laboratorio	PERFIL DE HERPES
Estudios de laboratorio	PERFIL DE HIERRO
Estudios de laboratorio	PERFIL DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL
Estudios de laboratorio	PERFIL DE LUPUS
Estudios de laboratorio	PERFIL DE METANEFRIAS
Estudios de laboratorio	PERFIL DE METANEFRIAS FRACCIONADAS EN PLASMA
Estudios de laboratorio	PERFIL DE RIESGO CARDIACO
Estudios de laboratorio	PERFIL DE TORCH 1 (INMUNOGLOBULINAS TIPO M)
Estudios de laboratorio	PERFIL DE TORCH 2 (INMUNOGLOBULINAS TIPO G)
Estudios de laboratorio	PERFIL DE TORCH 3 (INMUNOGLOBULINAS G Y M)
Estudios de laboratorio	PERFIL ENA (PERFIL DE ACS. ESPECIFICOS DE NUCLEO)
Estudios de laboratorio	PERFIL HORMONAL MASCULINO
Estudios de laboratorio	PERFIL SUPRARRENAL
Estudios de laboratorio	PIRUVATO KINASA ERITROCITARIA
Estudios de laboratorio	PLASMINOGENO, ACTIVIDAD
Estudios de laboratorio	PLASMODIUM
Estudios de laboratorio	PLOMO EN SANGRE
Estudios de laboratorio	POLIOMAVIRUS BK
Estudios de laboratorio	POTASIO K
Estudios de laboratorio	POTASIO EN ORINA

Estudios de laboratorio	PREALBUMINA
Estudios de laboratorio	PREGNENOLONA
Estudios de laboratorio	PRIMIDONA --MYSOLINE--
Estudios de laboratorio	PROCALCITONINA
Estudios de laboratorio	PROGESTERONA
Estudios de laboratorio	PROLACTINA
Estudios de laboratorio	PROTEINA A PLASMATICA ASOCIADA AL EMBARAZO
Estudios de laboratorio	PROTEINA BÁSICA DE MIELINA
Estudios de laboratorio	PROTEINA C DE LA COAGULACION
Estudios de laboratorio	PROTEINA C REACTIVA CUANTITATIVA
Estudios de laboratorio	PROTEINA C REACTIVA ULTRASENSIBLE
Estudios de laboratorio	PROTEINA DE BENCE JONES
Estudios de laboratorio	PROTEINA EPIDIDIMAL -ANTIGENO HE4-
Estudios de laboratorio	PROTEINA S DE LA COAGULACION
Estudios de laboratorio	PROTEINAS EN ORINA AL AZAR
Estudios de laboratorio	PROTEINAS EN ORINA DE 24 HORAS
Estudios de laboratorio	PROTEINAS TOTALES
Estudios de laboratorio	PROTEINAS TOTALES Y REL A G
Estudios de laboratorio	PROTROMBINA(G20210A-FII)SCREENING
Estudios de laboratorio	PRUEBA CUADRUPLE MARCADOR EN SUERO MATERNO
Estudios de laboratorio	PRUEBA DE EMBARAZO
Estudios de laboratorio	QUANTOSE
Estudios de laboratorio	RAPAMUNE (SIROLIMUS) (RAPAMICINA)
Estudios de laboratorio	REACCIONES FEBRILES
Estudios de laboratorio	RELACION ALBUMINA-GLOBULINA
Estudios de laboratorio	RELACION BUN-CREATININA
Estudios de laboratorio	RELACION HDL-LDL
Estudios de laboratorio	RENINA (CUANTIFICACION)
Estudios de laboratorio	RESECCION TRANSURETRAL
Estudios de laboratorio	RESISTENCIA A LA PROTEINA C ACTIVADA
Estudios de laboratorio	RETICULOCITOS
Estudios de laboratorio	REVISION DE LAMINILLAS
Estudios de laboratorio	ROTAVIRUS
Estudios de laboratorio	SANGRE OCULTA EN HECES
Estudios de laboratorio	SARS-COV-2 (COVID-19)
Estudios de laboratorio	SELENIO
Estudios de laboratorio	SEROTONINA
Estudios de laboratorio	SODIO NA
Estudios de laboratorio	SODIO EN ORINA
Estudios de laboratorio	SOMATOMEDINA C (FACTOR IGF - 1)
Estudios de laboratorio	SUBPOBLACIONES LINFOCITICAS (LINFOCITOS T Y B)
Estudios de laboratorio	T3 LIBRE

Estudios de laboratorio	T3 REVERSA
Estudios de laboratorio	T3 TOTAL
Estudios de laboratorio	T4 LIBRE
Estudios de laboratorio	T4 TOTAL
Estudios de laboratorio	TACROLIMUS
Estudios de laboratorio	TEOFILINA --AMINOFILINA--
Estudios de laboratorio	TEST DUO MARCADOR --PRIMER TRIMESTRE DE EMBARAZO--
Estudios de laboratorio	TESTOSTERONA LIBRE
Estudios de laboratorio	TESTOSTERONA TOTAL
Estudios de laboratorio	TETRAHIDROCANABINOIDES
Estudios de laboratorio	TIEMPO DE TROMBINA
Estudios de laboratorio	TIEMPO DE SANGRADO Y COAGULACION
Estudios de laboratorio	TINCION DE GRAM
Estudios de laboratorio	TIROGLOBULINA (Tg)
Estudios de laboratorio	TOPIRAMATO
Estudios de laboratorio	TP
Estudios de laboratorio	TPT
Estudios de laboratorio	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA --TGO--
Estudios de laboratorio	TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA --TGP--
Estudios de laboratorio	TRANSFERRINA
Estudios de laboratorio	TRIGLICERIDOS
Estudios de laboratorio	TRIPLE MARCADOR --SEGUNDO TRIMESTRE DE EMBARAZO--
Estudios de laboratorio	TRIPTASA
Estudios de laboratorio	TROPONINA I
Estudios de laboratorio	TSH
Estudios de laboratorio	TSI (Inmunoglobulina estimulante de tiroides)
Estudios de laboratorio	TUPTAKE CAPTACION
Estudios de laboratorio	UREA
Estudios de laboratorio	UREA EN ORINA DE 24 HRS.
Estudios de laboratorio	VASOPRESINA (HORMONA ANTIDIURETICA)
Estudios de laboratorio	VDRL
Estudios de laboratorio	VITAMINA A (RETINOL)
Estudios de laboratorio	VITAMINA B1 --TIAMINA--
Estudios de laboratorio	VITAMINA B12
Estudios de laboratorio	VITAMINA B3 (NIACINA)
Estudios de laboratorio	VITAMINA B6
Estudios de laboratorio	VITAMINA C --ACIDO ASCORBICO--
Estudios de laboratorio	VITAMINA D (1,25 DIHIDROXI)
Estudios de laboratorio	VITAMINA D 25-HIDROXI
Estudios de laboratorio	VITAMINA E (TOCOFEROL)
Estudios de laboratorio	VITAMINA K
Estudios de laboratorio	YODO PROTEICO

Estudios de laboratorio	ZINC EN SUERO
Estudios de laboratorio	MASTOGRAFÍA CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	PAPANICOLAOU BASE LIQUIDA
Estudios de laboratorio	VPH POR PCR
Estudios de laboratorio	ABDOMEN AP DE PIE
Estudios de laboratorio	ABDOMEN AP DE PIE DE CUBITO Y LATERAL
Estudios de laboratorio	ABDOMEN AP EN DECUBITO
Estudios de laboratorio	ABDOMEN AP Y LATERAL
Estudios de laboratorio	ABDOMEN DE PIE Y DECUBITO
Estudios de laboratorio	ABDOMEN LATERAL
Estudios de laboratorio	ANTEBRAZO AP COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	ANTEBRAZO AP LATERAL Y OBLICUA
Estudios de laboratorio	ANTEBRAZO AP Y LATERAL
Estudios de laboratorio	ANTEBRAZO AP Y LATERAL COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	ANTEBRAZO CUBITO Y RADIO AP
Estudios de laboratorio	ANTEBRAZO -CUBITO Y RADIO- LATERAL
Estudios de laboratorio	ANTEBRAZO -CUBITO Y RADIO- OBLICUA
Estudios de laboratorio	ANTEBRAZO LATERAL COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	ANTEBRAZO OBLICUA COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	APICOGRAMA
Estudios de laboratorio	BRAZO AP COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	BRAZO AP Y LATERAL
Estudios de laboratorio	BRAZO AP Y LATERAL COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	BRAZO HUMERO AP
Estudios de laboratorio	BRAZO LATERAL
Estudios de laboratorio	BRAZO LATERAL COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	CALCANEAO AXIAL Y LATERAL COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	CALCANEAO AXIAL COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	CALCANEAO AXIAL Y LATERAL
Estudios de laboratorio	CALCANEAO LATERAL
Estudios de laboratorio	CALCANEAO LATERAL COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	CALCANEAO TALON AXIAL
Estudios de laboratorio	CEFALOPELVIMETRIA
Estudios de laboratorio	CLAVICULA AP
Estudios de laboratorio	CLAVICULA AP COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	CLAVICULA AP Y OBLICUA
Estudios de laboratorio	CLAVICULA AP Y OBLICUA COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	CLAVICULA OBLICUA
Estudios de laboratorio	CLAVICULA OBLICUA COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	CODO AP
Estudios de laboratorio	CODO AP COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	CODO AP LATERAL Y OBLICUA

Estudios de laboratorio	CODO AP Y LATERAL
Estudios de laboratorio	CODO AP Y LATERAL COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	CODO LATERAL
Estudios de laboratorio	CODO LATERAL COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	CODO OBLICUA -ROTACION INTERNA Y EXTERNA-
Estudios de laboratorio	COLUMNA CERVICAL AP- LATERAL- OBLICUAS Y DINAMICAS
Estudios de laboratorio	COLUMNA CERVICAL AP- LATERAL Y DINAMICAS
Estudios de laboratorio	COLUMNA CERVICAL AP- LATERAL Y OBLICUAS
Estudios de laboratorio	COLUMNA CERVICAL AP TRANSORAL
Estudios de laboratorio	COLUMNA CERVICAL AP Y LATERAL
Estudios de laboratorio	COLUMNA CERVICAL CUELLO AP
Estudios de laboratorio	COLUMNA CERVICAL CUELLO LATERAL
Estudios de laboratorio	COLUMNA CERVICAL DINAMICA -FLEX. Y EXT-
Estudios de laboratorio	COLUMNA CERVICAL- DORSAL Y LUMBAR AP Y LATERAL
Estudios de laboratorio	COLUMNA CERVICAL OBLICUAS
Estudios de laboratorio	COLUMNA CERVICAL Y DORSAL AP Y LATERAL
Estudios de laboratorio	COLUMNA CERVICAL Y LUMBAR AP- LATERAL Y DINAMICAS
Estudios de laboratorio	COLUMNA CERVICAL Y LUMBAR AP- LATERAL Y OBLICUAS
Estudios de laboratorio	COLUMNA CERVICAL Y LUMBAR AP Y LATERAL
Estudios de laboratorio	COLUMNA DORSAL AP
Estudios de laboratorio	COLUMNA DORSAL AP LATERAL Y OBLICUAS
Estudios de laboratorio	COLUMNA DORSAL AP Y LATERAL
Estudios de laboratorio	COLUMNA DORSAL LATERAL
Estudios de laboratorio	COLUMNA DORSAL OBLICUAS
Estudios de laboratorio	COLUMNA DORSAL Y LUMBAR AP Y LATERAL
Estudios de laboratorio	COLUMNA LUMBAR AP
Estudios de laboratorio	COLUMNA LUMBAR AP LATERAL Y DINAMICAS
Estudios de laboratorio	COLUMNA LUMBAR AP Y LATERAL
Estudios de laboratorio	COLUMNA LUMBAR LATERAL
Estudios de laboratorio	COLUMNA LUMBOSACRA AP LATERAL OBLICUAS Y DINAMICAS
Estudios de laboratorio	COLUMNA LUMBOSACRA AP- LATERAL Y OBLICUAS
Estudios de laboratorio	COLUMNA LUMBOSACRA DINAMICAS -FLEXION Y EXTENSION-
Estudios de laboratorio	COLUMNA LUMBOSACRA OBLICUAS
Estudios de laboratorio	COLUMNA SACROCOXIGEA AP
Estudios de laboratorio	COLUMNA SACROCOXIGEA AP Y LATERAL
Estudios de laboratorio	COLUMNA SACROCOXIGEA LATERAL
Estudios de laboratorio	CRANEO AP
Estudios de laboratorio	CRANEO AP LATERAL Y TOWNE
Estudios de laboratorio	CRANEO AP Y LATERAL
Estudios de laboratorio	CRANEO HIRTZ (BASE DEL CRANEO)
Estudios de laboratorio	CRANEO LATERAL
Estudios de laboratorio	CRANEO OBLICUA

Estudios de laboratorio	CRANEO TOWNE
Estudios de laboratorio	ESCANOMETRIA (MEDICIÓN RADIOLÓGICA DE MIEMBROS INFERIORES)
Estudios de laboratorio	ESCAPULA AP
Estudios de laboratorio	ESCAPULA AP COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	ESCAPULA AP Y OBLICUA
Estudios de laboratorio	ESCAPULA OBLICUA
Estudios de laboratorio	ESCAPULA TANGENCIAL
Estudios de laboratorio	FEMUR AP COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	FEMUR AP Y LATERAL
Estudios de laboratorio	FEMUR AP Y LATERAL COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	FEMUR LATERAL
Estudios de laboratorio	FEMUR LATERAL COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	FEMUR -MUSLO- AP
Estudios de laboratorio	HOMBRO 2 POSICIONES -ROTACION INTERNA Y EXTERNA-
Estudios de laboratorio	HOMBRO 3 POSICIONES (AP, ROT EXT Y ROT INT)
Estudios de laboratorio	HOMBRO AP
Estudios de laboratorio	HOMBRO AP COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	HOMBRO AP Y OBLICUA
Estudios de laboratorio	HOMBRO AP Y OBLICUA COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	HOMBRO OBLICUA
Estudios de laboratorio	HOMBRO OBLICUA COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	HOMBRO TRANSTORACICO
Estudios de laboratorio	MANDIBULA AP
Estudios de laboratorio	MANDIBULA AP Y LATERAL
Estudios de laboratorio	MANDIBULA AP Y OBLICUA
Estudios de laboratorio	MANDIBULA LATERAL
Estudios de laboratorio	MANDIBULA OBLICUA
Estudios de laboratorio	MANDIBULA OBLICUAS -IZQ Y DER-
Estudios de laboratorio	MANO AP
Estudios de laboratorio	MANO AP COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	MANO AP -LATERAL Y OBLICUA
Estudios de laboratorio	MANO AP Y LATERAL
Estudios de laboratorio	MANO AP Y LATERAL COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	MANO AP Y OBLICUA
Estudios de laboratorio	MANO AP Y OBLICUA COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	MANO LATERAL
Estudios de laboratorio	MANO LATERAL COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	MANO OBLICUA
Estudios de laboratorio	MANO OBLICUA COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	MEDICION DE EDAD OSEA (MANO AP)
Estudios de laboratorio	MUÑECA AP

Estudios de laboratorio	MUÑECA AP COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	MUÑECA AP- LATERAL Y OBLICUA
Estudios de laboratorio	MUÑECA AP Y LATERAL
Estudios de laboratorio	MUÑECA AP Y LATERAL COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	MUÑECA AP Y OBLICUA
Estudios de laboratorio	MUÑECA CON ROT EXT Y ROT INT -PARA ESCAFOIDES-
Estudios de laboratorio	MUÑECA LATERAL
Estudios de laboratorio	MUÑECA LATERAL COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	MUÑECA OBLICUA INT Y EXT
Estudios de laboratorio	MUÑECA TUNEL DEL CARPO
Estudios de laboratorio	ORBITA AP Y OBL
Estudios de laboratorio	ORBITA AP Y OBLICUAS
Estudios de laboratorio	ORBITA OBLICUA
Estudios de laboratorio	ORBITAS AP
Estudios de laboratorio	PELVIS AP -CADERA- Y OBLICUA
Estudios de laboratorio	PELVIS AP NEUTRA Y POSICION DE RANA
Estudios de laboratorio	PELVIS AP POSICIÓN DE RANA
Estudios de laboratorio	PELVIS AP Y LATERAL U OBLICUAS COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	PELVIS CADERA AP ART. COXOFEMORALES
Estudios de laboratorio	PELVIS CADERA AP Y LATERAL
Estudios de laboratorio	PELVIS -CADERA LATERAL
Estudios de laboratorio	PELVIS CADERA OBLICUA
Estudios de laboratorio	PELVIS LATERAL U OBLICUAS COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	PELVIS OBLICUAS COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	PERFILOGRAMA
Estudios de laboratorio	PIE AP COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	PIE AP -DORSO PLANTAR
Estudios de laboratorio	PIE AP LATERAL Y OBLICUA
Estudios de laboratorio	PIE AP LATERAL Y OBLICUA COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	PIE AP Y LATERAL
Estudios de laboratorio	PIE AP Y LATERAL COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	PIE AP Y OBLICUA
Estudios de laboratorio	PIE AP Y OBLICUA COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	PIE LATERAL
Estudios de laboratorio	PIE LATERAL COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	PIE OBLICUA
Estudios de laboratorio	PIERNA AP COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	PIERNA AP Y LATERAL
Estudios de laboratorio	PIERNA AP Y LATERAL COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	PIERNA LATERAL
Estudios de laboratorio	PIERNA LATERAL COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	PIERNA -TIBIA Y PERONE- AP

Estudios de laboratorio	RODILLA AP
Estudios de laboratorio	RODILLA AP COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	RODILLA AP LATERAL Y OBLICUA
Estudios de laboratorio	RODILLA AP Y LATERAL
Estudios de laboratorio	RODILLA AP Y LATERAL COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	RODILLA AP Y OBLICUA
Estudios de laboratorio	RODILLA AP Y OBLICUA COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	RODILLA AXIAL 30 60 90 GRADOS -UNILAT O BILAT-
Estudios de laboratorio	RODILLA AXIAL 30 GRADOS -UNILATERAL O BILATERAL-
Estudios de laboratorio	RODILLA AXIAL 60 GRADOS -UNILATERAL O BILATERAL-
Estudios de laboratorio	RODILLA AXIAL 90 GRADOS -UNILATERAL O BILATERAL-
Estudios de laboratorio	RODILLA LATERAL
Estudios de laboratorio	RODILLA LATERAL COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	RODILLA OBLICUA
Estudios de laboratorio	SCHULLER BILATERAL
Estudios de laboratorio	SCHULLER UNILATERAL
Estudios de laboratorio	SENOS PARANASALES CALDWELL
Estudios de laboratorio	SENOS PARANASALES -CALDWELL LATERAL-
Estudios de laboratorio	SENOS PARANASALES -CALDWELL-LATERALWATERS
Estudios de laboratorio	SENOS PARANASALES LATERAL
Estudios de laboratorio	SENOS PARANASALES WATERS
Estudios de laboratorio	SENOS PARANASALES --WATERS CALDWELL--
Estudios de laboratorio	SENOS PARANASALES -WATERS- LATERAL
Estudios de laboratorio	SERIE OSEA METASTASICA
Estudios de laboratorio	SILLA TURCA AP
Estudios de laboratorio	SILLA TURCA AP Y LATERAL
Estudios de laboratorio	SILLA TURCA LATERAL
Estudios de laboratorio	TELERADIOGRAFIA DE TORAX PA
Estudios de laboratorio	TELERADIOGRAFIA TORAX PA Y LATERAL
Estudios de laboratorio	TELERADIOGRAFIA TORAX PA Y OBLICUA
Estudios de laboratorio	TOBILLO AP
Estudios de laboratorio	TOBILLO AP COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	TOBILLO AP LATERAL Y OBLICUA
Estudios de laboratorio	TOBILLO AP LATERAL Y OBLICUA COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	TOBILLO AP Y LATERAL
Estudios de laboratorio	TOBILLO AP Y LATERAL COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	TOBILLO AP Y OBLICUA
Estudios de laboratorio	TOBILLO AP Y OBLICUA COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	TOBILLO LATERAL
Estudios de laboratorio	TOBILLO LATERAL COMPARATIVO
Estudios de laboratorio	TOBILLO OBLICUA
Estudios de laboratorio	TOBILLO OBLICUA COMPARATIVO

Estudios de laboratorio	TOBILLO UNILATERAL CON STRESS
Estudios de laboratorio	TORAX LATERAL
Estudios de laboratorio	TORAX OBLICUA
Estudios de laboratorio	TORAX OSEO AP
Estudios de laboratorio	TORAX OSEO AP LATERAL Y OBLICUA
Estudios de laboratorio	TORAX OSEO AP Y LATERAL
Estudios de laboratorio	TORAX OSEO AP Y OBLICUA
Estudios de laboratorio	TORAX OSEO LATERAL -ESTERNON
Estudios de laboratorio	TORAX OSEO OBLICUA -ESTERNON
Estudios de laboratorio	TORAX PA Y LATERALES (IZQ Y DER)
Estudios de laboratorio	TORAX PA Y OBLICUAS (IZQ Y DER)
Estudios de laboratorio	RM ABDOMEN SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM ABDOMEN SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM ANGIOGRAFIA CAROTIDEA SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM ANGIOGRAFÍA DE MANO SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM ANGIOGRAFÍA DE PIE SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM ANGIOGRAFÍA PERIFÉRICA SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM ANGIOGRAFÍA PULMONAR SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM ANGIOGRAFÍA RENAL SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM ANTEBRAZO SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM ANTEBRAZO SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM ANTEPIE SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM ANTEPIE SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM ARTICULACION SACROILIACA SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM ARTICULACION SACROILIACA SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM ARTICULACIÓN TÉMPOROMANDIBULAR SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM ARTICULACIÓN TÉMPOROMANDIBULAR SIMPLE Y CONTRAS
Estudios de laboratorio	RM BRAZO SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM BRAZO SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM CADERA SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM CADERA SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM CODO SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM CODO SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM COLANGIOPANCREOTOGRAFIA SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM COLANGIOPANCREOTOGRAFIA SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM COLUMNA CERVICAL SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM COLUMNA CERVICAL SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM COLUMNA DORSAL SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM COLUMNA DORSAL SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM COLUMNA LUMBAR SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM COLUMNA LUMBAR SIMPLE Y CONTRASTADA

Estudios de laboratorio	RM COMPLEMENTO HARNESS
Estudios de laboratorio	RM CRANEO SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM CUELLO TEJIDOS BLANDOS SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM CUELLO Y TEJIDOS BLANDOS SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM FOSA POSTERIOR SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM FOSA POSTERIOR SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM GLÁNDULAS SUPRARRENALES SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM GLUTEOS SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM GLUTEOS SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM HIGADO SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM HIPOFISIS SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM HIPOFISIS SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM HOMBRO SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM HOMBRO SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM MANO SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM MANO SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM MUÑECA SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM MUÑECA SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM MUSLO SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM MUSLO SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM NEURINOMA DEL ACÚSTICO SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM OIDO SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM OIDO SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM ORBITAS SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM ÓRBITAS SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM PÁNCREAS SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM PELVIS SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM PELVIS SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM PIE SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM PIE SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM PIERNA SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM PIERNA SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM PLEXO BRAQUIAL SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM PRENATAL SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM PRÓSTATA SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM RECTO SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM RENAL SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM RENAL SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM RODILLA SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM RODILLA SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM TOBILLO SIMPLE

Estudios de laboratorio	RM TOBILLO SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	RM TÓRAX SIMPLE
Estudios de laboratorio	RM TÓRAX SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	ANGIOTOMOGRFIA DE ABDOMEN CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	ANGIOTOMOGRFIA DE AORTA TOTAL CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	ANGIOTOMOGRFIA DE CRANEO CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	ANGIOTOMOGRFIA DE CUELLO CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	ANGIOTOMOGRFIA DE MIEMBROS INFERIORES CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	ANGIOTOMOGRFIA DE TORAX CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC ABDOMINOPELVICO CONTRASTADA ORAL
Estudios de laboratorio	TC ABDOMINOPELVICO SIMPLE
Estudios de laboratorio	TC ABDOMINOPELVICO SIMPLE Y CONTRASTADA ENDOVENOSO
Estudios de laboratorio	TC ABDOMINOPELVICO SIMPLE Y CONTRASTADA ORAL Y END
Estudios de laboratorio	TC DE ANTEBRAZO
Estudios de laboratorio	TC DE ANTEBRAZO SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC DE BRAZO
Estudios de laboratorio	TC DE BRAZO SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC DE CADERA
Estudios de laboratorio	TC DE CADERA SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC DE CODO
Estudios de laboratorio	TC DE CODO SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC DE COLUMNA CERVICAL
Estudios de laboratorio	TC DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC DE COLUMNA DORSAL
Estudios de laboratorio	TC DE COLUMNA DORSAL SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC DE COLUMNA LUMBOSACRA
Estudios de laboratorio	TC DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC DE CRANEO
Estudios de laboratorio	TC DE CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC DE CUELLO
Estudios de laboratorio	TC DE CUELLO SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC DE HOMBRO
Estudios de laboratorio	TC DE HOMBRO SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC DE MANO
Estudios de laboratorio	TC DE MANO SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC DE MUÑECA
Estudios de laboratorio	TC DE MUÑECA SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC DE MUSLO
Estudios de laboratorio	TC DE MUSLO SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC DE OIDO MASTOIDE

Estudios de laboratorio	TC DE OIDO MASTOIDE SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC DE ORBITAS
Estudios de laboratorio	TC DE ORBITAS SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC DE PIE
Estudios de laboratorio	TC DE PIE SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC DE PIERNA
Estudios de laboratorio	TC DE PIERNA SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC DE RODILLA
Estudios de laboratorio	TC DE RODILLA SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC DE SENOS PARANASALES
Estudios de laboratorio	TC DE SENOS PARANASALES SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC DE SILLA TURCA
Estudios de laboratorio	TC DE SILLA TURCA SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC DE TOBILLO
Estudios de laboratorio	TC DE TOBILLO SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC DE TORAX
Estudios de laboratorio	TC DE TORAX SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC DINAMICO DE HIGADO CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC MACIZO FACIAL
Estudios de laboratorio	TC MACIZO FACIAL CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	TC PELVIS
Estudios de laboratorio	TC PELVIS CONTRASTADA ORAL
Estudios de laboratorio	TC PELVIS SIMPLE Y CONTRASTADA ENDOVENOSO
Estudios de laboratorio	TC PELVIS SIMPLE Y CONTRASTADA ORAL Y ENDOVENOSO
Estudios de laboratorio	TC TORACOABDOMINOPELVICO SIMPLE
Estudios de laboratorio	TC TORACOABDOMINOPELVICO SIMPLE Y CONTRASTADA ENDO
Estudios de laboratorio	TC TORACOABDOMINOPELVICO SIMPLE Y CONTRASTADA ORAL
Estudios de laboratorio	TC TORACOABDOMINOPELVICO SIMPLE Y CONTRASTADA ORAL Y ENDOVENOSO
Estudios de laboratorio	TC UROTAC SIMPLE
Estudios de laboratorio	TC UROTAC SIMPLE Y CONTRASTADA
Estudios de laboratorio	ULTRASONIDO 4D
Estudios de laboratorio	ULTRASONIDO 4D CON USB
Estudios de laboratorio	ULTRASONIDO ABDOMINAL GENERAL HOMBRE
Estudios de laboratorio	ULTRASONIDO ABDOMINAL GENERAL MUJER
Estudios de laboratorio	ULTRASONIDO ABDOMINAL INFERIOR MUJER
Estudios de laboratorio	ULTRASONIDO ABDOMINAL SUPERIOR
Estudios de laboratorio	ULTRASONIDO APENDICULAR
Estudios de laboratorio	ULTRASONIDO DE PARTES BLANDAS
Estudios de laboratorio	ULTRASONIDO DE PROSTATA
Estudios de laboratorio	ULTRASONIDO HIGADO Y VIAS BILIARES

Estudios de laboratorio	ULTRASONIDO HOMBRO MUSCULO TENDINOSO
Estudios de laboratorio	ULTRASONIDO MAMARIO
Estudios de laboratorio	ULTRASONIDO OBSTETRICO TRIM I
Estudios de laboratorio	ULTRASONIDO OBSTETRICO TRIM II Y III
Estudios de laboratorio	ULTRASONIDO RENAL Y DE VIAS URINARIAS
Estudios de laboratorio	ULTRASONIDO RODILLA MUSCULO TENDINOSO
Estudios de laboratorio	ULTRASONIDO TESTICULAR
Estudios de laboratorio	ULTRASONIDO TIROIDES-CUELLO
Estudios de laboratorio	ULTRASONIDO TRANSVAGINAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 15 de abril del 2025, con el número CNSF-H0705-0015-2025/CONDUSEF-006683-02.

Derechos del asegurado

Conoce los derechos que tienes como contratante, asegurado o beneficiario.

Al contratar tu seguro puedes:



Solicitar al intermediario (agente, despacho, promotor, broker) que te ofrece el seguro, que se identifique contigo.



Conocer el importe de la comisión o compensación que recibe el intermediario por la venta del seguro.



Recibir la información completa acerca de los términos, condiciones y exclusiones de tu seguro, las formas de conservar y dar término a la cobertura, y la vigencia de tu póliza.



Si te practicas un examen médico para la contratación de tu póliza, AXA no podrá aplicar la cláusula de preexistencia respecto de la enfermedad o padecimiento relacionado al tipo de examen practicado.

En caso de siniestro:



Debes recibir los beneficios contratados en tu póliza por eventos ocurridos dentro del periodo de gracia, aún si no has pagado la prima durante este periodo. Sujeto a las condiciones generales.



En caso de retraso en el pago de la suma asegurada, podrás recibir una indemnización por mora, de acuerdo a la legislación vigente.



En caso de inconformidad con el tratamiento de tu siniestro, puedes presentar una reclamación sin costo ante AXA por medio de la Unidad de Atención Especializada (UNE). O bien, acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), en cualquiera de sus delegaciones estatales.

En caso de que hayas presentado una reclamación ante la Condusef y no se sometan las partes al arbitraje, podrás solicitar a dicha comisión un dictamen técnico.

AI - 370 · ENERO 2018

Si tienes alguna queja

Comunícate a la Unidad Especializada de Atención a Clientes (UNE):

Teléfono: 5169 2746 (opción 1) ó 01 800 737 7663 (opción 1)

Félix Cuevas 366, piso 3, col. Tlacoquemécatl, alcaldía Benito Juárez, 03200, CDMX, México, en la Ventanilla Integral de Atención de AXA.

En el horario de lunes a jueves de 8:00 a 17:30 horas, viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Escríbenos a axasoluciones@axa.com.mx, o ingresa a

axa.mx/web/servicios-axa/quejas

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 15 de abril del 2025, con el número CNSF-H0705-0015-2025/CONDUSEF-006683-02.



Llámanos sin costo

55 5169 3080

axakeralty.mx